

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2014

MINISTERIO DEL DEPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE  
DEPORTES

Fidel Oteiza 1956, piso 3, Providencia, Santiago. Fono: 2 754 02 00  
[www.ind.cl](http://www.ind.cl)

# Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo .....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio.....	5
3. Resultados de la Gestión año 2014 .....	7
4. Desafíos para el año 2015 .....	24
5. Anexos .....	27
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	28
a) Definiciones Estratégicas.....	28
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	30
c) Principales Autoridades .....	31
Anexo 2: Recursos Humanos.....	32
Anexo 3: Recursos Financieros .....	41
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 .....	52
Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	60
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014).....	61
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014.....	62
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	63
Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	64
Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014 .....	64
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	65

# 1. Carta Presentación del Ministro del ramo

A poco más de un año de la creación del Ministerio del Deporte, a través de la publicación de la Ley 20.686 del 20 de agosto del 2013, hemos logrado instalar los cimientos de una institución moderna, eficiente y descentralizada, orientando nuestro quehacer a desarrollar una cultura deportiva en nuestro país, plasmada en un proceso que iniciamos el 2014 hacia la concreción de una Política Nacional de Actividad Física y Deporte, elaborada con y para la gente, incluyendo a todos los actores de nuestra sociedad, a fin de garantizar, a cada chileno y chilena, una oferta amplia y diversificada en materia deportiva.

Durante el año 2014, el Ministerio del Deporte logró avanzar en el camino de la descentralización: la instalación de 14 Secretarías Regionales Ministeriales a lo largo de nuestro territorio han logrado posicionar al deporte y la actividad física como un ámbito fundamental de nuestro quehacer como país, y, del mismo modo, recoger las necesidades y las fortalezas locales que permitirán hacer de nuestras políticas, planes y programas acciones a escala humana y territorial.

Nuestra institución, durante el año 2014, elaboró el "Modelo de Actividad Física y Deporte 2014-2018", documento que incorpora nuestros compromisos gubernamentales y fija nuestras prioridades a nivel país. Este documento se erigió en la base desde la cual se implementaron los distintos programas, considerando un nuevo paradigma: estructurar un sistema deportivo coordinado en todos los niveles y en todo el ciclo de vida de las personas, de forma participativa, inclusiva e integradora.

Especial atención tuvo para nuestra gestión, durante el año 2014, las medidas presidenciales. Son 14 medidas que en su conjunto dan cuenta de nuestro modelo de gestión deportivo basado en lograr efectivamente una adherencia a la práctica regular y continua de la actividad física y deportiva para toda la vida, desde una primera infancia, para continuar, en un proceso secuencial, a lo largo del curso de vida de las personas. Desde este ámbito, el Programa Escuelas Deportivas Integrales se erigió en un programa símbolo de nuestra gestión, en donde más de 53 mil niños y niñas de todo el país participaron de talleres con una oferta variada que incluyó desde deportes tradicionales, hasta juegos emergentes y juegos ancestrales.

Interesa destacar, asimismo, la importante agenda legislativa que lideramos durante el año 2014. Una agenda que otorga un nuevo marco legal a los cambios que requiere una nueva política en materia deportiva, potenciando desde el rol que les compete a las Federaciones Deportivas, hasta normativas que aseguren la inclusión de la población en situación de discapacidad, entre otras.

Hoy, a través de este balance, entregamos los avances logrados, siempre con la mirada puesta en nuestros objetivos que nos planteamos para alcanzar un Chile más inclusivo y participativo; un Chile con una institucionalidad en materia deportiva moderna, eficiente y descentralizada; un Chile que promueva la inclusión social a través de la práctica deportiva, con acciones especialmente

focalizadas en mujeres, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, personas privadas de libertad, niños y jóvenes en situación de pobreza, comunidades indígenas; un Chile que trabaja no sólo por estar bien representado internacionalmente, sino que también se preocupa de sus deportistas a través de acciones de protección social; un Chile que no solo crece en infraestructura deportiva, sino que la coloca a disposición de cada uno de nuestros compatriotas. Un Chile que entiende al Deporte como un Derecho.



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTRA  
NATALIA RIFFO ALONSO  
MINISTERIO DEL DEPORTE

The image shows a circular official stamp of the Ministry of Sports of Chile. The stamp contains the text 'REPUBLICA DE CHILE' at the top, 'MINISTRA' in the center, 'NATALIA RIFFO ALONSO' below it, and 'MINISTERIO DEL DEPORTE' at the bottom. To the right of the stamp is a blue ink signature.

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Instituto Nacional de Deportes (IND) de Chile es un servicio público funcionalmente descentralizado, vinculado al Presidente de la República a través del Ministerio del Deporte, cuya misión es *“Desarrollar la cultura deportiva de la población a través de la ejecución de planes y programas de fomento e infraestructura, y el financiamiento de proyectos, orientados a masificar la actividad física y la práctica deportiva y a apoyar a los deportistas tomando como eje su crecimiento dentro del Sistema de Competencias Deportivas, con una perspectiva territorial, intersectorial y de acceso equitativo a toda la población”*.

Los productos estratégicos del IND son: a) “Ejecución de programas de fomento deportivo masivo y gestión deportiva”, b) “Desarrollo del Alto Rendimiento”, c) “Proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva” y d) “Infraestructura y recintos para la práctica deportiva y actividad física”, los que se implementan con la ejecución del presupuesto asignado a la institución, por medio de los programas presupuestarios: Instituto Nacional de Deportes (M\$ 81.905.436) y Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte (M\$ 3.905.004), que alcanzaron una ejecución presupuestaria del 91.7% en el año 2014. A lo que se suman a los aportes de empresas y personas naturales, a través de donaciones sujetas a franquicia tributaria. Adicionalmente, se financian proyectos para mejorar la gestión de organizaciones deportivas y para la adquisición, construcción, ampliación y reparación de recintos deportivos.

La entrega de los productos estratégicos a nuestros usuarios(as) y/o beneficiarios(as) se realiza a través de 15 Direcciones Regionales más la Dirección Nacional ubicada en el nivel central, con una dotación efectiva de 3.327, correspondiente a 1.150 funcionarios y 2.177 funcionarias. De los cuales, 170 son plantas, 392 son contratadas, 201 con códigos del trabajo y 2.564 honorarios a cargo de la implementación de los programas.

Durante el año 2014 fueron beneficiadas 756.180 personas a través de los programas del deporte recreativo y 276.595 en programas del deporte competitivo, lo que permitió superar la cobertura programada para el periodo. En este mismo contexto y de acuerdo al Programa de Gobierno de la Presidenta, se implementó el programa “Escuelas Deportivas Integrales” con una cobertura de 53.193 beneficiarios y beneficiarias.

En cuanto a los programas asociados al Alto Rendimiento, se continuó con la implementación de Aportes Legales a federaciones deportivas nacionales y COCH, Plan de Desarrollo Estratégico, Apoyo Especial a Deportistas y Procesos Deportivos, Plan Olímpico, Convenios Internacionales, Premio Nacional del Deporte de Chile, Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Capacitación a Organizaciones, Proyección Deportiva, Seguro a Deportistas y Control de Dopaje, con más de 19 mil beneficiarios. En cuanto a la implementación de la Corporación Santiago 2014, esta entidad desarrolló con éxito los X Juegos Suramericanos, evento donde nuestro país obtuvo 27 medallas de oro, 52 de plata, 50 de bronce y 129 medallas en total.

Respecto a los proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva, en el Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, se ejecutaron 654 proyectos, alcanzando un compromiso de

financiamiento mayor a los MM\$ 3.248, que beneficiaron a 552 entidades del sector público y privado del país. En cuanto a Donaciones con Fines Deportivos, se aprobaron 965 proyectos, alcanzando un compromiso de financiamiento de M\$ 17.586.973 y beneficiando a 74 entidades del sector privado del país.

El Plan de Infraestructura Deportiva comprendió iniciativas de inversión real, transferencias públicas y transferencias privadas, cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento, conservación, reparación y construcción de diversos recintos deportivos. Durante el año 2014, se dio continuidad en la implementación de los siguientes programas y sus procesos de ejecución de obras:

- *Programa Chilestadios de fútbol profesional*, los estadios Elías Figueroa de Valparaíso, La Portada de La Serena, Municipal Sausalito, Municipal de Calama, El Teniente de Rancagua, Esther Roa Rebolledo de Concepción.
- *Programa Chilestadios fútbol amateur*, con 157 estadios de fútbol amateur.
- *Recintos para juegos ODESUR Santiago 2014*, Velódromo, Polideportivo de básquetbol, Centro Acuático, Tiro con Arco, Pista BMX, Tiro al Blanco, Voleibol Playa, entre otros.
- *Programa Chilentrenas*, que contempla la construcción de 22 polideportivos en todo el país y la ejecución de otros proyectos de infraestructura deportiva.

Además y en el contexto del Programa de Gobierno de la Presidenta de la República, durante el año 2014 se determinaron las comunas beneficiarias de los 30 Centros Deportivos Integrales, se definieron aquellos 11 que iniciarán obras durante el año 2015, se definieron los terrenos e iniciaron los estudios básicos, como topografías y mecánicas de suelo.

En cuanto a los principales desafíos para el año 2015, se encuentran:

- Continuar con la implementación del programa "Escuelas Deportivas Integrales", con una cobertura programada de 159.945 niños y niñas a lo largo del país.
- Finalizar los diseños e iniciar la ejecución de obras de los primeros 11 Centros Deportivos Integrales. Además del inicio de los diseños de los siguientes 19 recintos y sus respectivas instancias de participación ciudadana.
- Iniciar la ejecución de obras en los nuevos Estadios de Ovalle y La Calera, además de diseñar los proyectos para los nuevos Estadios de San Felipe y Los Ángeles.
- Realización de los megaeventos internacionales Copa América 2015 y Mundial de Fútbol Masculino Sub 17 2015, apoyando en su organización y poniendo a disposición de los comité organizadores de las sedes, de acuerdo a los requerimientos técnicos realizados, con este fin.



**SERGIO AREVALO MACÍAS**  
★ DIRECTOR NACIONAL (S)  
**INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES**

### **3. Resultados de la Gestión año 2014**

#### **3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.**

##### **Escuelas Deportivas Integrales:**

El Programa Escuelas Deportivas Integrales corresponde a una medida de los primeros cien días de gobierno, específicamente referido a "definir el plan de implementación para la reposición del programa de las escuelas deportivas, que en esta oportunidad, contemplará varias disciplinas (fútbol, voleibol, básquetbol, etc.) y en las que participarán sólo en el primer año 30.000 niños y niñas".

El día 06 de mayo del año 2014, se oficializó su lanzamiento a través de un acto público en donde concurrieron las más altas autoridades. El programa está compuesto de: 1) jardín activo, orientado a niños y niñas de 4 a 6 años de edad, en 568 jardines activos, de 241 comunas, logrando beneficiar a más de 16.366 niños y niñas de nuestro país; 2) escuela de iniciación deportiva, orientado a niños y niñas de 6 a 11 años de edad, en 367 escuelas, de 207 comunas, logrando beneficiar a más de 9.968 niños y niñas de nuestro país; 3) escuela de especialización deportiva; orientado a adolescentes de entre 12 y 14 años de edad, en 425 escuelas de 186 comunas, logrando beneficiar a 10.971 niños y niñas de nuestro país; 4) escuela para niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales, en 82 escuelas de 82 comunas, logrando beneficiar a 4.792 niños y niñas de nuestro país; 5) eventos deportivos regionales, en 46 eventos, de 36 comunas, logrando beneficiar a 11.745 niños y niñas de nuestro país.

En lo que respecta a cobertura, del total de comunas del país (346 comunas), el 93% contaron con el Programa Escuelas Deportivas Integrales el año 2014. Durante ese año, se implementaron 1.606 escuelas, beneficiando a 53.194 niños, niñas y adolescentes.

##### **Centros Deportivos Integrales:**

Los Centros Deportivos Integrales son concebidos como instancias de encuentro social de las comunidades locales, en donde la práctica deportiva sea enfocada de una manera amplia e inclusiva, considerando los diferentes y múltiples intereses de los habitantes de nuestro país, ya sea de orden recreativo, por concepto de socialización o de competición. Desde esta lógica, los recintos considerarán un diseño base ajustado a cada lugar y a un modelo inserto en el ciclo de vida de las personas. Estos 30 Centros Deportivos Integrales iniciarán su construcción durante el año 2015.

El día 06 de mayo del año 2014, las 30 comunas en donde se instalarán los Centros Deportivos Integrales fueron informadas al país, a través de un acto público liderado por la Presidenta de la República en la comuna de San Miguel. Posteriormente, se inició el proceso de definición de emplazamientos de dichos centros, estudios de mecánicas de suelo y levantamientos topográficos, además de las Participaciones Ciudadanas "Casas Abiertas" en 11 comunas del país y, su posterior, sistematización, para relevar las opiniones de los vecinos acerca de las disciplinas que priorizaban para su sector, lo que incidirá en el tipo de Centro que se construya.

Las comunas que contarán con Centros Deportivos Integrales son:

Región	Comunas
I Región: Tarapacá	Iquique - Pica
II Región: Antofagasta	Tal Tal - Tocopilla
III Región: Atacama	Caldera - Chañaral
IV Región: Coquimbo	Canela - Monte Patria
V Región: Valparaíso	Casablanca - San Antonio
VI Región: O'Higgins	Graneros
VII Región: Maule	Parral - Romeral
VIII Región: Bio Bio	Chillán Viejo - Lota
IX Región: Araucanía	Gorbea - Carahue
X Región: Los Lagos	Calbuco - Hualaihué
XI Región: Aysén	Coyhaique
XII Región: Magallanes	Punta Arenas
XIII Región: Metropolitana	Lo Espejo - Quinta Normal - San Ramón- Independencia - PAC - Calera de Tango
XIV Región: Los Ríos	Los Lagos - Mariquina
XV: Región Arica y Parinacota	Arica

### **Nuevos Estadios Regionales:**

En el marco del Mensaje Presidencial del 21 de mayo 2014, se comprometió la construcción de cuatro nuevos estadios regionales. Durante el año 2015, se realizaron las siguientes gestiones:

#### **Estadio Cendyr Ovalle**

Durante el año 2014 se actualizó y complementó el diseño de la obra, el que, a través del portal Mercado Público, fue publicado el 9 de diciembre 2014. El cierre de la licitación se contempla para el 2 de febrero de 2015, mientras que la apertura técnica para la primera semana de febrero de 2015 y la económica para la tercera semana del mismo mes.

Es importante señalar que en el presupuesto de año 2015, esta obra considera la asignación de M\$6.172.500 para la etapa de ejecución.

#### **Estadio Los Ángeles**

Durante el año 2014, los equipos técnicos del Instituto Nacional de Deportes, el Ministerio de Obras Públicas y de la Municipalidad de Los Ángeles, trabajaron en los análisis de prospección geofísica, a fin de determinar el terreno más adecuado para la ubicación del nuevo Estadio.

Asimismo, se inició la elaboración de los términos de referencia para establecer los requisitos técnicos y de diseño que deberá considerar el ejecutor externo.

Importante de señalar que en el presupuesto 2015, se consideraron los recursos asociados a la etapa de diseño, específicamente en lo referido a estudios preliminares, el diseño de arquitectura y el diseño de especialidades, por un monto de M\$351.800.

#### **Estadio San Felipe**

Durante el año 2014, se inició la elaboración de los Términos de Referencia para establecer los requisitos técnicos y de diseño a exigir al proyecto que elaborará un consultor externo. Asimismo, se seleccionó el terreno de propiedad del Instituto Nacional del Deporte, en el cual se emplazará el proyecto.

Esta iniciativa se encuentra financiada para su etapa de diseño, en el presupuesto de 2015 por un monto de M\$ 303.900.



## Estadio La Calera

El año 2014, el proyecto, elaborado por el Municipio de La Calera, fue revisado por el Instituto Nacional de Deportes y la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, con el objetivo de iniciar el proceso de licitación de las obras durante el primer semestre año 2015.

Para la etapa de ejecución en el presupuesto de año 2015 se asignó a esta iniciativa M\$4.857.000.

## 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

### Ejecución de programas de fomento deportivo masivo y gestión deportiva

- Desarrollo de la actividad física y recreativa

En este producto se concentran actividades desarrolladas a través de la ejecución de los programas: Centro de Atención para Hijos/as de Mujeres Temporeras, Deporte en tu Calle, Escuelas de Fútbol, Recintos Militares Abiertos a la Comunidad, Actividades Deportivas en Recintos Penitenciarios, Jóvenes en Movimiento, Mujer y Deporte, Parques Públicos, Adulto Mayor en Movimiento, Seguridad en el Agua, Recintos Nuestros, Corridas y Cicletadas y Senderismo, a lo largo del país.

*Centro de Atención para Hijos/as de Mujeres Temporeras*, estos Centros tienen por objetivo contribuir con el Sistema de Protección Social en aquellas regiones donde se realicen labores productivas de temporada, asignando recursos financieros para perfeccionar la oferta local de prestaciones específicas dirigidas al cuidado infantil de niños y niñas de entre 6 y 12 años, para que las madres, padres o cuidadoras (es) que no cuentan con una alternativa de cuidado de sus hijos o hijas, puedan realizar labores de temporada tranquilas(os) y confiadas(os) en que sus niños estarán seguros y atendidos. Cuenta con la coordinación de los diferentes actores del sector público, liderado por el Ministerio de Desarrollo Social, JUNAEB, Municipios y el IND; la inclusión de otros sectores productivos afectos a este beneficio. El año 2014, se instalaron centros en 12 regiones del país.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014
10.805	9.981	11.566	10.484	10.107

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Recreativo

*Deporte en tu Calle*, implementado a contar del año 2010, permitió el cierre de algunas calles los días domingo, desde las 9.00 a las 14.00 horas, para que la población pueda correr, andar en bicicleta, patinar o hacer ejercicios. En el 2014 se incrementó de 3 regiones a la totalidad país, llegando a un total de 48 comunas, instalando 656 actividades.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014
10.500	111.243	91.833	113.641	256.094

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Recreativo

*Escuelas de Fútbol*, implementado a contar del año 2007, este programa busca generar instancias de participación en actividades formativo-deportivas a nivel nacional, proporcionando lugares de encuentro entretenidos, atractivos para los niños, niñas y adolescentes, de manera de captar,

promover y fomentar entre la población el deporte del fútbol. El programa está orientado a niñas y niños de 8 a 14 años de edad. El año 2014, se instalaron 1.060 escuelas a lo largo del país.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014
19.378	38.822	47.613	20.860	32.092

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Recreativo

*Recintos Militares abiertos a la Comunidad*, el Programa tiene su origen en la necesidad de generar espacios e infraestructura adecuados para la realización de talleres, para lo cual que se realizó un convenio entre el Instituto Nacional de Deportes y el Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Confederación Deportiva de la Defensa Nacional, CODEFEN, en octubre del año 2009. Durante el año 2014, se trabajó en 8 regiones y 14 regimientos y se atendieron a más de 300 niños.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014
290	168	370	415	329

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Recreativo

*Actividades Deportivas en Recintos Penitenciarios*, consiste en actividades deportivas, principalmente babyfútbol, tenis de mesa, y cualquier otra actividad de acuerdo a los intereses de los internos. Esta iniciativa nace por la necesidad de entregar un espacio deportivo recreativo a los internos, después de los lamentables hechos ocurridos en la cárcel de San Miguel, en diciembre de 2010. Para esto, se firma convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Deportes y Gendarmería de Chile. Ambas instituciones acuerdan aunar esfuerzos para desarrollar actividades deportivas con el fin de difundir y fortalecer los programas deportivos como una herramienta de integración y reinserción social.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014
-	4.847	11.625	26.265	13.565

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Recreativo

*Jóvenes en Movimiento*, implementado a contar del año 2008 con el nombre “Jóvenes en riesgo social”, está focalizado hacia jóvenes y adolescentes entre 10 y 18 años de edad, que se encuentran en riesgo social y que requieren de acciones que contribuyan a su integración social. El año 2014, se instalaron 614 talleres y 43 encuentros deportivos a lo largo del país.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014
10.741	20.662	15.729	22.231	24.523

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Recreativo

*Mujer y Deporte*, implementado a contar del año 1986, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de las mujeres, mediante oportunidades de participación en actividades físicas, deportivas y eventos promocionales integrando a las mujeres de pueblos originarios y en situación de discapacidad, mayores de 18 años. Para su implementación se realizan alianzas con el Servicio Nacional de la

Mujer, el Ministerio de Salud, Gendarmería de Chile, municipios, organizaciones sociales, universidades, entre otras. El año 2014, se instalaron 1.040 talleres y 237 eventos en las 15 regiones del país.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014
37.961	87.557	79.764	116.595	131.162

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Recreativo

*Parques Públicos*, implementado a contar del año 2009, consiste en la realización de eventos masivos deportivos-recreativos en sectores aledaños a los parques y también plazas públicas. Para el año 2014, existe una leve baja en la cobertura del programa, particularmente por condiciones climatológicas desfavorables en las regiones del extremo sur que obligaron a suspender actividades. En año 2014, se instalaron 872 actividades en 12 regiones del país.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014
23.700	25.657	82.948	102.418	101.431

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Recreativo

*Adulto Mayor en Movimiento*, implementado a partir del año 2012 su objetivo es fomentar en la población Adulta Mayor (adultos mayores autovalentes desde los 60 años) un envejecimiento activo, a través de la práctica de actividades físicas y deportivas recreativas, que contribuyan a su bienestar general. El año 2014, se instalaron 337 talleres y 79 eventos deportivos en las 15 regiones del país.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2012	2013	2014
20.386	23.466	27.709

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Recreativo

*Seguridad en el Agua*, implementado a contar del año 2012, consiste en realizar talleres en diferentes medios acuáticos: piscinas, bordes costeros (mar), lagos, lagunas y ríos durante dos semanas, en ocho sesiones de una hora y media de duración. El año 2014, se instalaron 725 talleres en las 15 regiones del país.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2012	2013	2014
8.151	8.920	11.969

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Recreativo

*Recintos Nuestros*, implementado a contar del año 2009, pone a disposición los recintos del Ministerio del Deporte a la comunidad aledaña, para que practiquen actividades físicas y deportivas-recreativas. Alrededor de 30 mil personas fueron beneficiadas durante el año 2014 con este Programa. El año 2014, se instalaron 218 talleres y 143 eventos en las 15 regiones del país.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014
3.964	37.450	24.302	28.351	29.430

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Recreativo

*Tour IND*, implementado a contar del año 2010, su objetivo es ofrecer una actividad física, recreativa a la ciudadanía en torno a corridas y cicletadas. Durante el año 2014 el programa se fusionó con el programa Deporte en tu calle, realizando de corridas y cicletadas recreativas, implementando 37 eventos en 9 regiones del país.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014
26.680	48.695	131.406	110.016	19.716

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Recreativo

*Senderismo*, implementado a contar del año 2010, es un programa que se ejecuta en forma anual, durante los meses de enero a diciembre en 12 regiones a lo largo de Chile. Está dirigido a escolares desde los 7 años, padres e hijos, adultos y adultos mayores. Consiste en caminatas y capacitaciones para la práctica responsable de esta actividad, en donde se busca además incentivar el contacto con la naturaleza. El año 2014, se instalaron 100 salidas a terreno en 10 regiones del país.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014
640	2.632	2.204	3.466	3.082

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Recreativo

Con los resultados obtenidos de los programas del deporte recreativo, se alcanzó una cobertura de 756.180 beneficiarios/as a lo largo del país.

- Desarrollo de la actividad deportiva y competitiva

La entrega de este producto se genera a través de los programas: Encuentros Deportivos Escolares, Juegos Deportivos Escolares, Juegos Sudamericanos Escolares, Juegos de Integración Andina y Liga Deportiva Educación Superior.

*Encuentros Deportivos Escolares*, implementados a contar del año 2011, el programa está dirigido a escolares de colegios municipales, particulares subvencionados y particulares, en las quince regiones del país, donde los niños ponen de manifiesto sus habilidades motrices desarrolladas y el espíritu de sana competencia. Con el objetivo de entretenerse durante el proceso de iniciación en una disciplina deportiva en particular y proyecten extender su práctica deportiva regular como un hábito de vida que pueda continuar desarrollando en otros programas deportivos, tales como los Juegos Deportivos Escolares.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2011	2012	2013	2014
11.910	13.185	24.699	25.801

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Competitivo

*Juegos Deportivos Escolares*, implementados desde el año 1997, están orientados a fomentar la cultura deportiva en toda la etapa escolar de los estudiantes entre doce y 18 años de todo el país. Las competencias se realizaron en nueve disciplinas, en las etapas intercurios, comunales, provinciales o zonales, regionales y nacionales, en las categorías sub catorce, sub 16 y sub 18. Estos juegos buscan promover el desarrollo del deporte escolar, con la colaboración de las municipalidades, las corporaciones municipales de educación, los servicios públicos y la JUNAEB, además de la empresa privada.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014
88.147	180.378	181.267	203.062	237.446

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Competitivo

*Juegos Sudamericanos Escolares*, Chile participa a contar del año 1998. Desde el 4 al 11 de diciembre del año 2014, se realizó la XX versión de los juegos sudamericanos escolares, versión desarrollada en la ciudad de Aracajú, Brasil, con la participación de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Surinam y Uruguay. Chile participó con una delegación de 128 deportistas, de las cuales 64 fueron mujeres y 64 hombres.

Las disciplinas deportivas en competencia en las que participó Chile fueron: atletismo, atletismo adaptado, ajedrez, básquetbol, balonmano, natación, tenis de mesa y vóleybol, todas en damas y varones. Los resultados obtenidos por la delegación chilena se traducen en tres medallas de oro, cuatro medallas de plata y diez medallas de bronce, con un total de 17 medallas.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014
200	176	128	126	128

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Competitivo

*Juegos de Integración Andina*, implementados a contar del año 1991 (Cristo Redentor y La Araucanía) y el año 1997 (Judejut), son encuentros de integración deportiva para jóvenes, que se realizan anualmente, alternándose el país anfitrión cada año según el protocolo de acuerdo suscrito por las autoridades deportivas de cada nación. Chile, Argentina, Bolivia y Perú se dividen territorialmente en la zona norte, donde se realizan los denominados Juegos de las Juventudes Trasandinas (Judejut); en la zona central, donde se llevan a cabo los Juegos de la Integración Andina Cristo Redentor; y en la zona sur, donde se realizan los Juegos de La Araucanía.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2010	2011	2012	2013	2014
2.577	3.455	3.992	5.813	6.187

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Competitivo

*Liga Deportiva Educación Superior*, implementado a contar del año 2011. Luego de las acciones realizadas durante toda la etapa escolar, se hacía imprescindible seguir actuando e influyendo en pro de la cultura deportiva en la educación superior. Con ese objetivo se ideó este programa dirigido a los estudiantes de universidades estatales y privadas, institutos profesionales, centros de formación técnica y escuelas matrices, creando una instancia de participación en actividades deportivas en cuatro disciplinas: atletismo, básquetbol, tenis de mesa y voleibol, en ambos géneros.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2011	2012	2013	2014
3.706	5.438	8.008	7.033

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Deporte Competitivo

Con los resultados obtenidos en la implementación de los programas del deporte competitivo, se alcanzó una cobertura de 276. 595 beneficiarios/as a lo largo del país.

- Apoyo en la Gestión de las Organizaciones Deportivas y otras instituciones vinculadas a la gestión deportiva.

Con el objetivo de mejorar la gestión interna de Clubes, Asociaciones y Federaciones Deportivas, y fortalecer a su vez la estructura de estas entidades, es que a partir del año 2012 este programa se ha enfocado en realizar actividades de capacitación, cuyos contenidos han sido diseñados para incrementar el conocimiento y las competencias de los dirigentes deportivos de todo el país, y así promover la participación de estas organizaciones en el desarrollo deportivo a nivel comunal y regional. El año 2014, con 4 diferentes líneas de capacitación orientadas a las distintas estructuras organizacionales que componen el ámbito deportivo, y 54 jornadas de capacitación desplegadas en las 15 regiones, se capacitó exitosamente a más de 2.600 dirigentes, tanto deportivos como de organizaciones comunales.

Cobertura por año (número de personas beneficiadas):

2011	2012	2013	2014
300	1.074	2.099	2.617

Fuente: División de Actividad Física y Deporte IND – Dpto. Organizaciones Deportivas

### Desarrollo del alto rendimiento

- Incentivos económico y servicios a deportistas de Alto Rendimiento

*Seguro para Deportistas*, acorde a lo establecido en el inciso final del Artículo 12° de la Ley del Deporte, el Ministerio del Deporte destinó recursos para poner a disposición de los deportistas pertenecientes al Programa de Desarrollo para Deportistas de Alto Rendimiento Proddar y Potenciales, un seguro destinado a cubrir accidentes propios del entrenamiento y de la práctica del deporte no profesional. Durante el año 2014, se prestó cobertura a 700 deportistas, cifra que se divide de la siguiente forma: 350 para aquellos que forman parte del Programa de Desarrollo para Deportistas de Alto Rendimiento (Proddar) y 350 para quienes componen el Programa Potencial del año 2014. Además, a través de los Centro de Entrenamiento Regional se pudo beneficiar a dos mil doscientos setenta y ocho deportistas de regiones que se distribuyen de la siguiente manera:

Región	N° Deportistas Asegurados
XV de Arica y Parinacota	109
I de Tarapacá	95
II de Antofagasta	77
III de Atacama	60

Región	Nº Deportistas Asegurados
IV de Coquimbo	155
V de Valparaíso	131
VI del Lib. B. O'Higgins	94
VII del Maule	191
VIII del Biobío	340
IX de La Araucanía	203
XIV de Los Ríos	74
X de Los Lagos	73
XI de Aysén	64
XII de Magallanes	150
Región Metropolitana	462

*Premio Nacional del Deporte de Chile (Artículo 79º Ley del Deporte)*, creado por el Artículo N°79 de la Ley del Deporte y regulado por el Reglamento N°101 del 9 de julio del año 2002. El Estado de Chile entrega un galardón compuesto por un diploma de distinción y una suma única de dinero, para aquel deportista o equipo que haya obtenido logros deportivos el año calendario anterior al que está en curso o por tener una destacada trayectoria y ser un ejemplo para la juventud del país.

El año 2014, se realizaron quince postulaciones de deportistas individuales y equipos de deportistas. Luego del análisis de la comisión, se otorgó el premio al deportista de la federación de esquí náutico, señor Felipe Miranda Arellano, quien entre sus logros más destacados, esta haber sido el Campeón Mundial de la Categoría adulto durante el año 2013.

*Premio a Deportistas, Ex Deportistas, Dirigentes y Ex Dirigentes destacados a Nivel Nacional e Internacional (Artículo 12º Ley del Deporte)*, creado por el Artículo 12 de la Ley del Deporte y Regulado por el Decreto N°6 del 12 de enero del año 2011. Este premio consiste en la entrega de un estímulo monetario por parte del Estado, de acuerdo a los logros estipulados en el reglamento que lo rige.

El año 2014 se otorgó a 582 deportistas, de 40 federaciones que han obtenido 660 logros que habilitan a la obtención del premio, los cuales se dividen de la siguiente manera: 42 récords nacionales, 475 campeones nacionales, 34 campeones sudamericanos, 37 de juegos sudamericanos, 60 panamericanos y doce mundiales. Es importante señalar que se puede considerar más de un premio por deportista acorde a la cantidad de logros obtenidos.

*Control de Dopaje*, el artículo N°69 de la Ley del Deporte establece que el Ministerio del Deporte es el encargado de promover y prevenir el uso de sustancias prohibidas por parte de los deportistas. El organismo encargado de ejecutar lo precedente es la Comisión Nacional Antidopaje (CNA), regulándose también acorde a los acuerdos suscritos por Chile, con las entidades internacionales referentes, como lo es la Agencia Mundial Antidopaje (AMA).

El año 2014 se realizaron 357 muestras, 243 en competencia y 114 fuera de competencia. En este mismo ámbito, se realizaron tres seminarios de difusión orientados a los técnicos, dirigentes, equipos de apoyo y deportistas del programa centro de entrenamiento regional de la Región de Tarapacá; Región de Libertador Bernardo O'Higgins; y Región del Maule. Junto con ello producto de los Juegos Suramericanos se capacitaron y acreditaron a 36 oficiales de control de dopaje.

*Proyección Deportiva Nacional*, dirigida a deportistas que por condiciones somatotípicas, capacidades físicas, técnicas, tácticas y sus resultados, son considerados potenciales integrantes de las selecciones nacionales, teniendo como objetivo general, desarrollar conforme a la política nacional de deportes una estrategia orientada a la captación y desarrollo de los talentos con condiciones especiales para la práctica deportiva del Alto Rendimiento. Los beneficiarios del programa durante el año 2014 fueron 3 mil ciento nueve deportistas a nivel país, diferenciados en 84 disciplinas avanzados con mil 198 deportistas y 96 iniciantes con mil 911 deportistas, y un presupuesto de mil 719 millones 500 mil pesos, desarrollándose las disciplinas de atletismo - basquetbol - balonmano - bádminton - bmx - canotaje - ciclismo - esgrima - GAF -gimnasia artística masculina y femenina - halterofilia - judo karate - natación - remo - saltos ornamentales - taekwondo - tenis de mesa - tiro con arco - voleibol.

*Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento (PRODDAR)*, acorde a lo establecido en la ley del deporte, el Ministerio del Deporte otorga a los deportistas de las Federaciones Deportivas afiliadas al Comité Olímpico un incentivo económico (Beca) acorde a los logros deportivos obtenidos; siendo éste regulado por el Decreto N°29 de julio del año 2012.

Durante el año 2014 formaron parte del programa 376 deportistas y 210 técnicos de 32 Federaciones deportivas, ingresando al programa 157 deportistas, la mayor parte de ellos debido a los resultados de los Juegos Suramericanos, donde es posible destacar la incorporación de deportes colectivos como Voleibol y Básquetbol.

En este mismo lapso de tiempo se han excluido 61 deportistas, principalmente debido a ausencia de resultados deportivos por más de un año; abandono del proceso de entrenamiento, y renuncia voluntaria por retiro deportivo.

*Centro de Alto Rendimiento*, Centro creado para entregar apoyo integral al proceso de entrenamiento y preparación de los deportistas de la élite de alto rendimiento, colocando a disposición de los atletas infraestructura, profesionales de las ciencias médicas, servicio de residencia y alimentación, entre otros. Esta iniciativa beneficia a más de tres mil 300 deportistas, los cuales dada su continuidad en el proceso entrenamiento registran una asistencia anual superior a las 100 mil visitas.

- Apoyo al Deporte del Alto Rendimiento

*Aporte Legal*, en el Artículo Primero de la Ley N° 19.135 se establece que el 15 por ciento de los ingresos de la Polla Chilena de Beneficencia y al Instituto Nacional de Deportes, para que se otorgue un 13 por ciento a las Federaciones Deportivas y un 2 por ciento al Comité Olímpico de Chile. El recurso se destina a cubrir gastos propios de la administración, de la mantención y gestión de las entidades deportivas.

El año 2014 se entregó un presupuesto total de mil 553 millones 267 mil pesos para las Federaciones deportivas aprobándose 55 proyectos deportivos; además en la línea especial asignada al comité olímpico de Chile se aprobó un proyecto por la suma de 238 millones 964 mil pesos.

*Plan de Desarrollo Estratégico*, (PDE), tiene como eje el otorgar a las federaciones deportivas las herramientas para el desarrollo de su disciplina, a través de su planificación técnica para la ejecución



de actividades de organización y participación en competencias nacional e internacional, capacitaciones, difusión, escuelas, entre otros.

El año 2014 se otorgó un presupuesto de 4 mil 046 millones 600 mil pesos, destinados a 56 federaciones deportivas, lo que se tradujo en la aprobación de 127 proyectos deportivos.

*Apoyo Especial a Deportistas y Procesos Deportivos*, programa que adquiere mayor fuerza con la implementación del Plan Olímpico Chileno el año 2010, destinado a financiar los proyectos de preparación y participación internacional de los deportistas de la elite nacional que en un principio hasta el año 2014 principalmente consideraba a las categorías adultos y a partir del 2015 también considerará una parte de las categorías juveniles, cuyo requisito es que estén en un nivel competitivo internacional. Conjuntamente, se inició la contratación de head coach, con el fin de mejorar el nivel deportivo de los deportistas que representan al país y el fomento de las ligas deportivas a deportes colectivos, con el objeto de crear las instancias necesarias de participación de los atletas al interior del país.

El año 2014, se benefició a las 38 federaciones deportivas que cumplen los requisitos de estar presentes en los megaeventos deportivos. El total de beneficiarios fue un total de 900 deportistas dentro de los cuales, 650 representaron al país en competencias internacionales relevantes, con un presupuesto que ascendió a 4 mil 480 millones 500 mil pesos.

*Capacitación de Organizaciones*, acorde a lo que establece la Ley del Deporte, el Departamento de Alto Rendimiento desarrolla un programa de capacitación, el cual tiene por objetivo "implementar un programa de capacitación que contribuya al perfeccionamiento del recurso humano ligado a la práctica deportiva, tales como jueces y técnicos de Alto Rendimiento, y de esta manera apoyar al desarrollo profesional de las Federaciones afiliadas al Comité Olímpico de Chile (COCH)". Este programa es ejecutado por el COCH a través de su área de capacitación, que es el organismo encargado de dirigir los recursos a las federaciones beneficiadas. El año 2014, el programa contó con un presupuesto de 62 millones 861 mil 152 pesos, que permitió realizar tres proyectos que financiaron capacitación para técnicos y jueces de básquetbol, tenis de mesa, tenis de campo, judo, balonmano y vóleybol

*Corporación Santiago 2014*, entidad encargada de la organización y desarrollo de los Juegos Suramericanos realizados el mes de marzo de 2014 en nuestro país. Para ello, el Ministerio del Deporte, durante el año 2014, otorgó en la ley de presupuesto 7 mil 254 millones 033 mil pesos, para cumplir eficientemente con la realización de los Juegos, los cuales tuvieron un alto estándar de organización. En estos Juegos Suramericanos se lograron 27 medallas de oro, 52 de plata, 50 de bronce y 129 medallas en total.

*Plan Olímpico Chileno*, consiste en una alianza estratégica entre el Ministerio del Deporte, el Comité Olímpico y Asociación de Deportistas Olímpicos de Chile (ADO Chile), destinado al desarrollo deportivo. Se orienta a definir los lineamientos que permitan entregar, de forma eficiente y eficaz, los recursos para el desarrollo de programas y proyectos que van en directo beneficio de los deportistas con proyección internacional de cada disciplina deportiva que esté dentro de los eventos del ciclo olímpico.

El año 2014 se otorgó un presupuesto de 324 millones 450 mil pesos, para el financiamiento de gastos de recursos humanos para la administración de este plan, bienes y servicios. Este trabajo ha

permitido realizar un acompañamiento a los deportistas y técnicos en terreno, tanto dentro como fuera de Chile, orientándolos en sus procesos de entrenamiento y preparación, de la mano sus federaciones.

*Corporación Nacional del Deporte de Alto Rendimiento ADO Chile*, corporación que por medio de la búsqueda de recursos económicos en empresas privadas, logra complementar el apoyo económico y técnico, a fin de potenciar a los deportistas de Alto Rendimiento, todo orientado a un mejoramiento de los resultados del país en los grandes eventos.

El Ministerio del Deporte aporta un presupuesto para el pago de administración de ADO y apoyo al proceso deportivo de los atletas que además administra una parte de la línea apoyo especial a deportistas. El año 2014 se otorgó un monto de 458 millones 892 mil pesos.

*ANFA*, anualmente se le otorga un aporte a la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA), el cual está orientado a la administración de la entidad y la ejecución de escuelas a lo largo de país. En 2014 se le asignó un presupuesto de M\$100.000, lo que redundó en un apoyo al desarrollo deportivo del país, no solo a nivel de Alto Rendimiento, sino a la masividad del deporte,

- Otros proyectos

*Rally Dakar*, en el año 2009 se realizó por primera vez en Chile el Rally Dakar y la experiencia se replicó en los años 2011 año 2012 año 2013 y año 2014. El Rally Dakar es la competencia de rally cross country más importante del mundo y considera la participación de más de tres mil personas, entre pilotos, asistencia y organización.

Para el año 2014 el trazado comenzó en Rosario, Argentina, el 5 de enero del año 2014 y finalizó en Valparaíso el 18 de enero del mismo año, en donde se realizó una exhibición de los vehículos competidores y la ceremonia de premiación en la plaza Sotomayor, en donde el chileno Ignacio Casale fue premiado por su triunfo en la categoría quads o cuatrimotos. La sexta versión del Rally Dakar en Sudamérica abarcó en territorio nacional cinco regiones con seis etapas, cuatro campamentos y el hito de la llegada. El ingreso al país se realizó por tres pasos fronterizos simultáneamente, todos en la región de Antofagasta: Ollagüe (motos y cuatrimotos), Sico (autos y camiones de competencia) y Jama (asistencias y organización).

### Proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva

- Fondo Nacional para el Fomento del Deporte

Durante el año 2014 se aprobaron 654 proyectos, alcanzando un compromiso de financiamiento mayor a los MM\$ 3.248, que beneficiaron a 552 entidades del sector público y privado del país.

Modalidad Financiamiento	Proyectos		Beneficiarios según género		
	Proyectos (N°)	Monto (M\$)	Hombres	Mujeres	Total
<b>Concurso</b>	598	2.451.096	80.567	79.063	<b>159.630</b>
<b>Asignación Directa</b>	39	500.413	6.965	5.636	<b>12.601</b>
<b>Artículo 48</b>	17	296.726	2.502	1.522	<b>4.024</b>
<b>Total</b>	<b>654</b>	<b>3.248.235</b>	<b>90.034</b>	<b>86.221</b>	<b>176.255</b>

Fuente: Sistema de Administración de Proyectos

Comparando los tres tipos de financiamiento, se puede constatar que el 86% de los recursos comprometidos corresponden a las modalidades de Concurso y Asignación Directa. Con los proyectos aprobados se benefició a más de 176 mil personas, de las cuales un 48,9% fueron mujeres, contribuyendo con ello al fortalecimiento de las políticas gubernamentales en este ámbito, destacando que sólo con el Concurso la cobertura de más del 89,4% del total de mujeres beneficiadas. Territorialmente se financió proyectos en 182 comunas del país.

En la siguiente tabla, se presentan los proyectos financiados y los montos respectivos en cada una de las Cuotas Regionales y Nacional del Fondo. La Cuota Nacional y las regionales Metropolitana y del Biobío obtuvieron la mayor proporción de recursos (22,5%; 11,9% y 8,6% respectivamente); en cambio las regiones de Tarapacá y de Aysén obtuvieron los menores niveles de financiamiento.

Región	Proyectos (N°)	Monto (M\$)
I de Tarapacá	28	124.538
II de Antofagasta	18	84.655
III de Atacama	32	122.982
IV de Coquimbo	28	104.925
V de Valparaíso	57	236.752
VI del Lib. B. O'Higgins	34	156.238
VII del Maule	51	197.041
VIII del Biobío	70	278.113
IX de La Araucanía	55	219.805
X de Los Lagos	50	181.955
XI de Aysén	18	76.982
XII de Magallanes	22	83.989
Región Metropolitana	82	387.085
XIV de Los Ríos	38	163.830
XV de Arica y Parinacota	23	99.504
Cuota Nacional	48	729.841
<b>Total</b>	<b>654</b>	<b>3.248.235</b>

Fuente: Sistema de Administración de Proyectos

Por otro lado, se aprobaron iniciativas en 5 categorías de postulación siendo el Deporte Recreativo, Formación para el Deporte y el Deporte de Competición las que concentraron el 93,3% de proyectos y el 79,8% de todos los recursos asignados mediante las tres modalidades. El Deporte de Alto Rendimiento obtuvo por sí solo, el 15,6% de los recursos.

Categoría Deportiva	Proyectos (N°)	Monto (M\$)
Formación para el Deporte	222	895.523
Deporte Recreativo	151	614.290
Deporte de Competición	237	1.081.110
Infraestructura Deportiva	16	151.487
Deporte de Alto Rendimiento	28	505.825
<b>Total</b>	<b>654</b>	<b>3.248.235</b>

Fuente: Sistema de Administración de Proyectos

Un logro que no se pudo alcanzar, fue la no adjudicación de ningún proyecto en la Categoría Ciencias del Deporte del Fondo Concursable.

- Donaciones con Fines Deportivos

Durante el año 2014, y considerando los proyectos postulados a los cuatro periodos de postulación al Registro de Proyectos Deportivos Susceptibles de Donaciones, se aprobaron 965 proyectos, alcanzando un compromiso de financiamiento de M\$ 17.586.973 y beneficiando a 74 entidades del sector privado del país.

Postulación 2014	Proyectos		Beneficiarios según género		
	Proyectos (N°)	Monto (M\$)	Hombres	Mujeres	Total
<b>Primer periodo</b>	315	5.883.680	41.101	22.024	63.125
<b>Segundo periodo</b>	314	5.342.742	45.597	26.014	71.611
<b>Tercer periodo</b>	136	3.337.706	25.134	13.634	38.768
<b>Cuarto periodo</b>	200	3.022.845	23.495	21.665	45.160
<b>Total</b>	<b>965</b>	<b>17.586.973</b>	<b>135.327</b>	<b>83.337</b>	<b>218.664</b>

Fuente: Sistema de Administración de Proyectos

Desde la perspectiva de género, con los proyectos aprobados se benefició a más de 218 mil personas, de las cuales más del 38% fueron mujeres. Desde una perspectiva territorial, el concurso Donaciones 2014 en sus cuatro periodos de postulación financió proyectos que abarcaron 120 comunas del país, destacando las regiones Metropolitana (60,5%), Los Lagos (8,8%) y de Valparaíso (7,7%). En cambio, en las regiones de Arica y Parinacota y de Los Ríos, el nivel de financiamiento fue muy bajo con sólo el 0,1% y 0,2% del mismo.

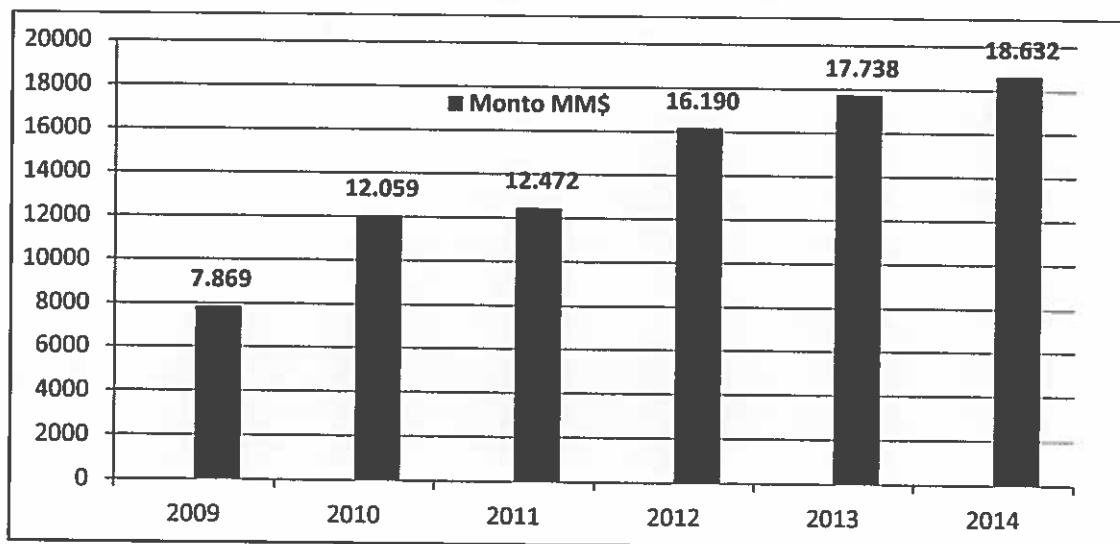
Región	Proyectos (N°)	Monto (M\$)
<b>I de Tarapacá</b>	20	663.259
<b>II de Antofagasta</b>	34	467.413
<b>III de Atacama</b>	8	80.037
<b>IV de Coquimbo</b>	26	380.736
<b>V de Valparaíso</b>	74	1.347.410
<b>VI del Lib. B. O'Higgins</b>	21	313.516
<b>VII del Maule</b>	36	537.969
<b>VIII del Biobío</b>	71	779.042
<b>IX de La Araucanía</b>	39	499.325
<b>X de Los Lagos</b>	46	1.544.870
<b>XI de Aysén</b>	10	221.543
<b>XII de Magallanes</b>	19	66.152
<b>Región Metropolitana</b>	536	10.641.218
<b>XIV de Los Ríos</b>	18	26.805
<b>XV de Arica y Parinacota</b>	7	17.678
<b>Total</b>	<b>965</b>	<b>17.586.973</b>

Fuente: Sistema de Administración de Proyectos

Por otro lado, se aprobaron iniciativas en 8 categorías de postulación, siendo el Deporte Laboral, Deporte de Competición y Deporte Recreativo, las que concentraron el 81,3% de proyectos aprobados y el 71,9% del total de financiamiento, en los cuatro periodos de postulación. Las categorías que concentraron la menor cantidad de proyectos y recursos comprometidos fueron Infraestructura Deportiva y Desarrollo de Organizaciones Deportivas, con el 0,9% de financiamiento cada una.

Todas las acciones de mejora implementadas el año 2014 ayudaron a incrementar la cantidad de donaciones efectivas recibidas por las entidades donatarias. Es así que a la fecha, las donaciones efectivas en el año 2013 son de MM\$17.738, y a la fecha las donaciones recibidas durante 2014 alcanzan los MM\$ 18.632.

#### Evolución de donaciones efectivas, recibidas por las entidades donatarias, por año



Fuente: Sistema de Administración de Proyectos.

#### Infraestructura y recintos para la práctica deportiva y actividad física

- Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva

Respecto de los *Juegos ODESUR 2014*, realizado del 7 al 18 de marzo del año 2014 y de los primeros Juegos Parasuramericanos de la historia (26 de marzo al 30 de marzo del año 2014), se ha realizado una importante inversión pública en infraestructura deportiva de alto rendimiento, con un aporte de más de 28 mil 788 millones 640 mil pesos por parte del Ministerio del Deporte.

Durante el año 2014, se contó con los siguientes recintos para el desarrollo de dicho evento: Parque de Peñalolén, con la pista BMX, Tiro con Arco y Voleibol Playa, además del Polígono de Tiro al Blanco de Lo Aguirre, Complejo Deportivo Rugby del Parque Mahuida, centro de entrenamiento Olímpico Curauma, y las remodelaciones dentro del Estadio Nacional: Court de Tenis, Patinódromo, la Piscina Olímpica N°2, Estadio Mario Recordón, Centro Acuático y el mejoramiento de accesos y circulación.

En el año 2011 por medio de un concurso público, los clubes, municipios y organizaciones deportivas de todo Chile pudieron optar a la remodelación de sus instalaciones, resultando beneficiados más de 150 clubes o instituciones. Durante el año 2013, se continúa con la ejecución de 157 proyectos CHILESTADIOS – Fútbol amateur, para la reparación y/o construcción de canchas deportivas pertenecientes a municipios y a organizaciones deportivas, totalizando una inversión de US\$ 41.770.975.

Región	2011 - 2012 - 2013 -2014		
	Obras Terminadas	Obras en Ejecución / Licitación	Total
Tarapacá	1	0	1
Antofagasta	2	0	2
Atacama	6	0	6
Coquimbo	6	0	6
Valparaíso	16	2	18
Lib. B. O'Higgins	23	0	23
Del Maule	15	0	15
Del Biobío	22	2	24
La Araucanía	11	0	11
Los Lagos	15	1	16
Aysén	2	0	2
Magallanes	1	0	1
Metropolitana	22	0	22
Los Ríos	7	0	7
Arica y Parinacota	3	0	3
<b>Total general</b>	<b>152</b>	<b>5</b>	<b>157</b>

En cuanto a CHILESTADIOS – Fútbol Profesional, se continúa con la remodelación y construcción con estándar FIFA de seis estadios: Municipal de Calama (98% de ejecución de obras), La Portada de La Serena (97% de ejecución de obras), "Elías Figueroa" de Valparaíso (obras finalizadas), Sausalito de Viña del Mar (80% de ejecución de obras), El Teniente de Rancagua (obras finalizadas) y Municipal "Ester Roa Rebolledo" de Concepción (65% de ejecución de obras). Inversión total de más de 97 mil millones de pesos.

El programa CHILENTRENA, cuyo objetivo es la implementación de una red de 22 polideportivos de alto nivel en todo el país, acompañados de un completo modelo de gestión de presupuesto, políticas de precio para usuarios, plan de mantenimiento, etc. Las construcciones incluyen multicanchas con trazado reglamentario para competencias de balonmano, básquetbol, fútbolito y vóleybol, graderías, salas de musculación, camarines, servicios y dependencias administrativas. Algunos, incluso, cuentan con piscina semiolímpica. Inversión total de de más de 32 mil 507 millones 904 mil 776 pesos.

Entre las obras finalizadas al año 2014, se encuentran los polideportivos Mejillones, Vallenar, Ovalle, Vicuña, Villa Alemana, Valparaíso, Catemu, Machalí, Constitución, Cauquenes, Pullehue, Curicó, Talcahuano, Padre las Casas, Temuco, Ercilla, Maipú, Panguipulli, Curarrehue, y San Bernardo.

- Administración de recintos deportivos destinada a implementar modelos de gestión, orientado a mejorar su eficiencia

En cuanto a la gestión realizada en el patrimonio de recintos deportivos a lo largo del territorio nacional (365 recintos) y asume que es en estos bienes raíces en donde puede ejercer actividades y entregar bienes y servicios que apunten a aumentar la práctica deportiva y recreativa en la población, durante el año 2014, se realizaron las siguientes acciones:

- Plan de Inscripción de Recintos Deportivos y Recreativos: Al año 2014, se logran inscribir en el Conservador de Bienes Raíces, 1 recinto a nombre del IND, totalizando a la fecha 228 recintos inscritos.
- Plan de Entrega de Recintos Deportivos y Recreativos: Durante el año 2014, se entregaron 4 recintos por encargo de gestión a organizaciones sin fines de lucro, alcanzando la cifra de 154 recintos.
- Plan de Supervisión de Recintos Deportivos y Recreativos: Durante el año 2014, se realizaron 338 supervisiones a lo largo del país.

## 4. Desafíos para el año 2015

- Escuelas Deportivas Integrales

Con un presupuesto aprobado para el año 2015 de M\$6.444.483, se continuará con la implementación de este programa que forma parte del Programa de Gobierno de la Presidenta de la República, a través de sus 5 componentes: Jardín Activo, Escuelas de Iniciación Deportiva, Escuelas de Especialización Deportiva, Escuelas Deportivas para Niños/as con Necesidades Educativas Especiales, Encuentros Deportivos.

Este programa permitirá que 159.945 niños entre 4 y 14 años puedan acceder a actividades de formación deportiva, en 4.169 escuelas a lo largo de nuestro país, aumentando considerablemente el volumen e intensidad de la práctica deportiva que realizan los niños. Nuestro énfasis estará centrado en la etapa formativa de nuestros niños y niñas, estimulándolos y acompañando a aquellos/as que quieran proyectarse hasta la alta competencia

- Centros Deportivos Integrales

Con un presupuesto aprobado para el año 2015 de M\$21.419.949, se dará inicio a la construcción de los 11 primeros centros. Además, se dará inicio al desarrollo del diseño de los próximos recintos que iniciarán su ejecución de obras durante los años 2016 y 2017, con un presupuesto aprobado de M\$ 505.821, incorporando los procesos de consulta ciudadana de "Casa Abierta", que permitirá que los diseños de los recintos incorporen la realidad local.

- Alto Rendimiento:

La discusión presupuestaria para el 2015 significó incrementar el aporte para el Alto Rendimiento y garantizar que los deportistas puedan tener una óptima preparación para los Panamericanos y Parapanamericanos de Toronto del año 2015.

- Nuevos Estadios Regionales

En el contexto del Mensaje Presidencial del 21 de Mayo de 2014, durante el año 2015, se dará inicio a la ejecución de obras en los estadios de Ovalle y La Calera, con un presupuesto aprobado para el año 2015 de M\$6.357.675 y M\$5.002.710, respectivamente. En este mismo ámbito, se iniciarán los estudios de especialidades y diseños de proyectos, para los estadios de Los Ángeles y San Felipe, con el objetivo de iniciar ejecución de obras durante el año 2016.

Además, durante el año 2015, se iniciarán las obras en: "Estadio Tierra de Campeones, Iquique", "Estadio Municipal de San Antonio" y "Segunda etapa de normalización del Estadio La Granja de Curicó", totalizando M\$8.032.970 el aporte del IND para estos proyectos.

- Copa América 2015 y Mundial Sub 17 Masculino de fútbol

Durante el año 2015 se realizarán en nuestro país, dos megaeventos deportivos de carácter internacional, la Copa América de Fútbol y el Mundial Sub 17 Masculino de Fútbol.

Entre los días 11 de junio y 4 de julio, se disputará en Chile, la Copa América de fútbol, evento organizado por la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL), a través de un comité



organizador local. Uno de los eventos más importante a nivel latinoamericano de este deporte con la participación de Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, Perú, Venezuela, Bolivia, Paraguay, Colombia y Ecuador y la presencia de México y Jamaica como invitados.

Las ciudades sede y estadios que recibirán este certamen serán:

- Antofagasta (Estadio Regional de Antofagasta).
- La Serena (Estadio La Portada, en remodelación).
- Valparaíso (Estadio Elías Figueroa).
- Viña del Mar (Estadio Sausalito, en remodelación).
- Santiago (Estadio Nacional y Estadio Monumental).
- Rancagua (Estadio El Teniente).
- Concepción (Estadio Ester Roa, en remodelación).
- Temuco (Estadio Germán Becker).

Se desarrollará en nuestro país entre el 17 de octubre y 8 de noviembre de 2015 el Mundial de Fútbol Sub 17, que contará con la participación de 23 países, con las mejores veinticuatro selecciones de Asia, Oceanía, África, centro y norte América, Sudamérica y Europa. Este evento es organizado por FIFA, a través de un Comité Organizador Local.

Las ciudades sede y estadios que recibirán este certamen serán:

- La Serena (Estadio La Portada, en remodelación).
- Coquimbo (Estadio Francisco Sánchez Rumoroso)
- Viña del Mar: (Estadio Sausalito, en remodelación).
- Santiago (Estadio Nacional).
- Talca (Estadio Fiscal de Talca).
- Chillán (Estadio Municipal Nelson Oyarzún)
- Concepción (Estadio Ester Roa, en remodelación).
- Puerto Montt (Estadio Chiquihue).

Considerando la totalidad de las sedes y los requisitos de ambos organizadores, se cuenta con un presupuesto aprobado de M\$ 7.921.215, para finalizar las remodelaciones de los estadios que no han finalizado obras (Estadio Sausalito de Viña del Mar, Estadio La Portada de La Serena y Estadio Ester Roa Rebolledo de Concepción) y para realizar adecuaciones de estadios para realización de dichos eventos internacionales. Además, incluye \$2.163.000 miles para apoyar el desarrollo del Mundial Sub17.

- Deporte Participación Social

Durante el año 2015, se implementarán dos nuevos componentes: Deporte Pueblos Originarios y Deporte Integración.

Con recursos aprobados por M\$295.353, el programa Deporte Pueblos Originarios, para rescatar y mantener las diversas actividades físicas y deportivas de los pueblos originarios en sus contextos culturales, lo que permitirá llegar a 9.590 beneficiarios.

Además, le presupuesto para el año 2015, incluye M\$389.715 para Deporte Integración, cuyo objetivo es integrar a las personas en situación de discapacidad en la realización de actividad física y deportiva a través de la igualdad de oportunidades. Se programa una cobertura de 6.660 beneficiarios.

## **5. Anexos**

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- Ley del Deporte N°19.712.

- Misión Institucional

Desarrollar la cultura deportiva de la población a través de la ejecución de planes y programas de fomento e infraestructura, y el financiamiento de proyectos, orientados a masificar la actividad física y la práctica deportiva y a apoyar a los deportistas tomando como eje su crecimiento dentro del Sistema de Competencias Deportivas, con una perspectiva territorial, intersectorial y de acceso equitativo a toda la población.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2014

Número	Descripción
1	<i>Posicionamiento del Deporte de Alto Rendimiento:</i> Esta línea incluye recursos para desarrollar el Plan Olímpico de Chile. El Presupuesto incluye recursos para apoyar con proyectos a deportistas de alta competencia.
2	<i>Desarrollo y Fortalecimiento Deportivo Comunal:</i> Contempla tres componentes: planes de desarrollo deportivo, plan de capacitación dirigidos a socios de organizaciones deportivas, dirigentes de las mismas y otros afines, y plan de capacitación en formación de monitores deportivos.
3	<i>Corporación ODESUR Santiago 2014:</i> El año 2011 se constituyó y para 2014 se proponen recursos incrementales para la organización de los Juegos Sudamericanos con sede en Santiago de Chile. El presupuesto incluye el financiamiento para las ceremonias de apertura y clausura más Juegos Parasudamericanos.
4	<i>Chile se Pone en Forma-Deporte Recreativo:</i> Incluye programas para implementar actividad deportiva y recreativa en recintos propios, recintos militares, parques públicos y calles, así como el desarrollo de escuelas de fútbol, escuelas deportivas, programas para mujeres dueñas de casa, adultos mayores, jóvenes en riesgo social, corridas y cicletadas, entre otros.
5	<i>Chile se Pone en Forma-Deporte Competitivo:</i> Incluye programas para implementar actividad deportiva y competitiva a lo largo del país, por ejemplo, desarrollo de juegos binacionales, juegos deportivos escolares, juegos nacionales, ligas escolares y de educación superior, entre otros.
6	<i>Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva:</i> Considera estudios de proyectos y diseños, determinación de prototipos y estándares de polideportivos y estadios, además de un programa de actualización de recintos deportivos para los Juegos ODESUR, entre otros.
7	<i>Recintos en Movimiento:</i> Se incorpora el monto solicitado para este nuevo programa con recomendación favorable (RF) del Ministerio de Desarrollo Social. El programa permitirá contribuir a establecer un modelo de gestión que se implementará en los nuevos recintos con estándar internacional construidos en el Parque Peñalolén.
8	<i>Fondo Nacional para el Fomento Nacional del Deporte:</i> Para los gastos de operación, programas y proyectos concursables FONDEPORTE incluidos en bienes y servicios, transferencias corrientes y de capital el año 2014 se contemplan recursos por \$ 4.483.139 miles, lo que representa un presupuesto de continuidad respecto de 2013.
9	<i>Inversiones:</i> Este componente representa un quinto del Gasto Consolidado del Ministerio e integra la Inversión en Infraestructura Deportiva que ejecuta el Instituto Nacional de Deportes. El proyecto propuesto para 2014 destaca la aprobación de recursos para ejecución en las siguientes áreas: Programas Regionales; Programa Chilestadios: Estadios Fútbol Amateur y Estadios Fútbol Profesional; Infraestructura Deportiva ODESUR.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Aumentar la participación de la población en la actividad física y la práctica deportiva sistemática, a través de la ejecución de planes y programas de fomento, y el financiamiento de proyectos, considerando variables de equidad entre la población a nivel social y territorial.
2	Fortalecer y generar las condiciones para el desarrollo del deporte de Alto Rendimiento, a través de la ejecución y financiamiento de planes y programas, incrementando el rol del sector privado y el desarrollo de un modelo deportivo, que aumente la participación de deportistas en competencias fundamentales y que promueva su permanencia en el sistema deportivo.
3	Mejorar la infraestructura deportiva del país, orientado a generar instalaciones de pequeña y gran escala configurando una red de mini estadios de fútbol amateur, estadios profesionales, polideportivos y otros recintos destinados a la práctica de diversas disciplinas deportivas.

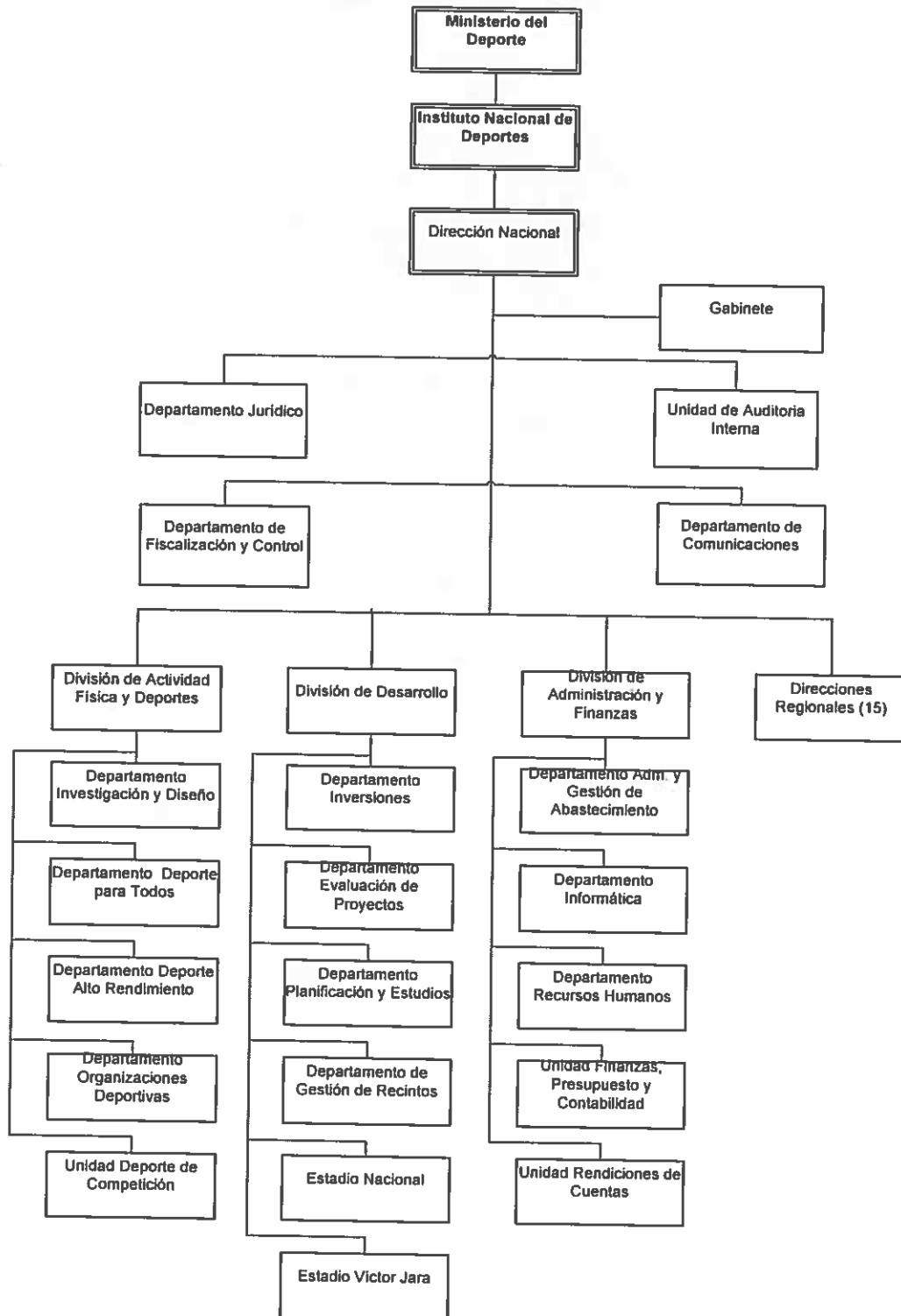
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Ejecución de programas de fomento deportivo masivo y gestión deportiva	1
2	Desarrollo del alto rendimiento	2
3	Proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva	1-2
4	Infraestructura y recintos para la práctica deportiva y actividad física	1-2-4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Organizaciones Deportivas.
2	Organizaciones Comunitaria, Territoriales, Funcionales y Otras.
3	Deportistas, Técnicos, Jueces y Árbitros.
4	Establecimientos educacionales y centros de educación superior.
5	Servicios Públicos y Municipios.
6	Empresas.
7	Población que realiza actividad física y deportiva
8	Deportistas de Alto Rendimiento

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



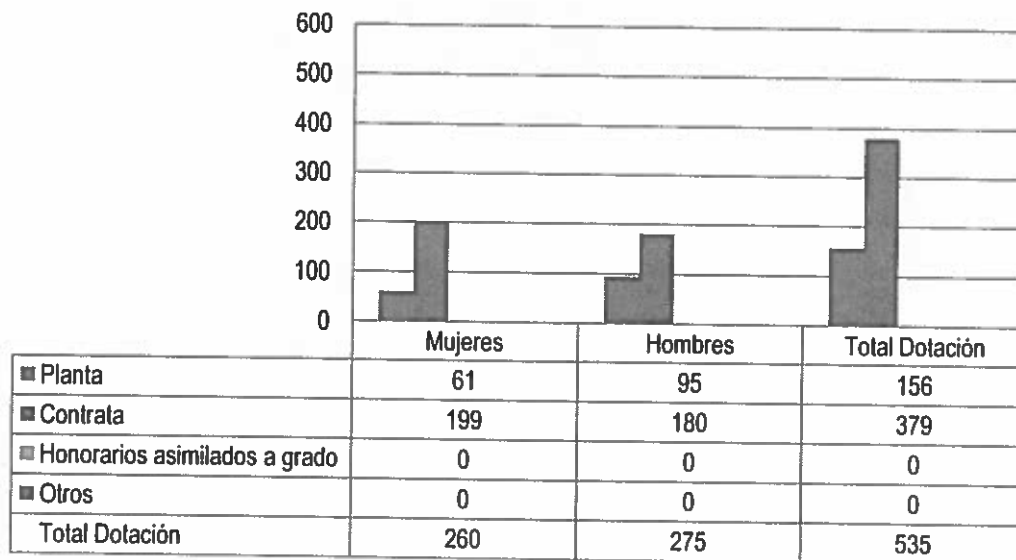
### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional (S)	Sergio Arévalo Macías
Jefe División de Actividad Física y Deportes	Rodrigo Grimalt Suárez
Jefe División de Desarrollo (S)	Roberto Videla Arias
Jefe División de Administración y Finanzas	Nelson Serrano García

## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

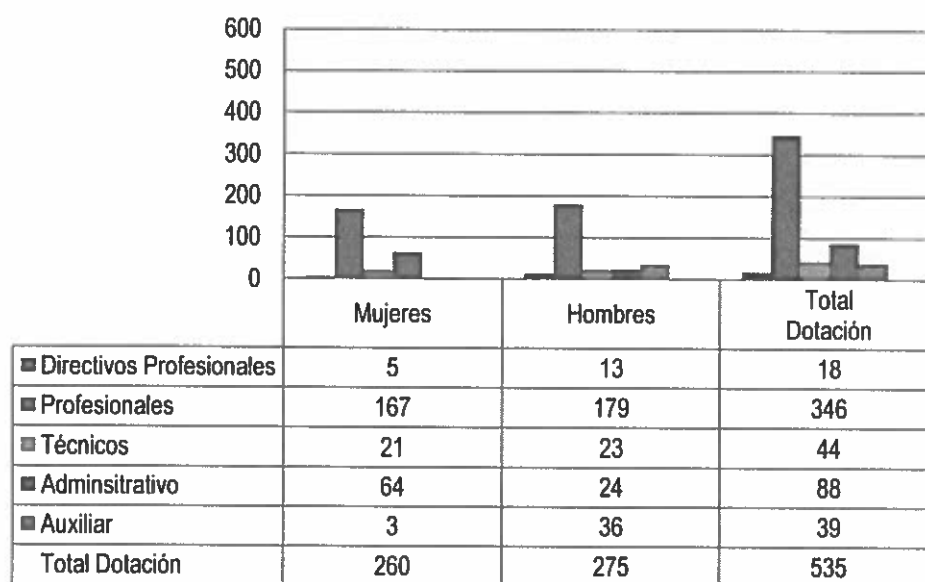
- Dotación Efectiva año 2014<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



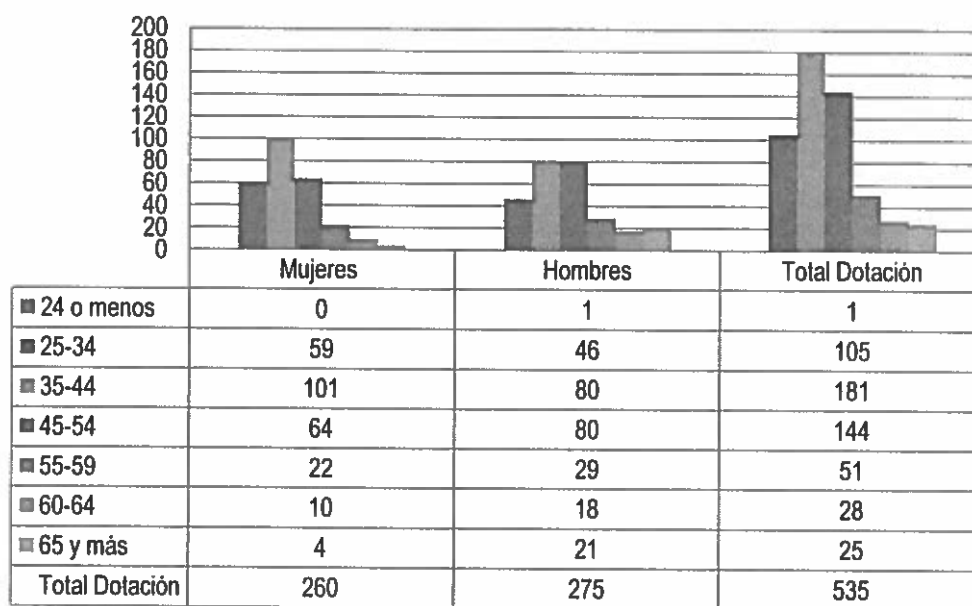
<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.



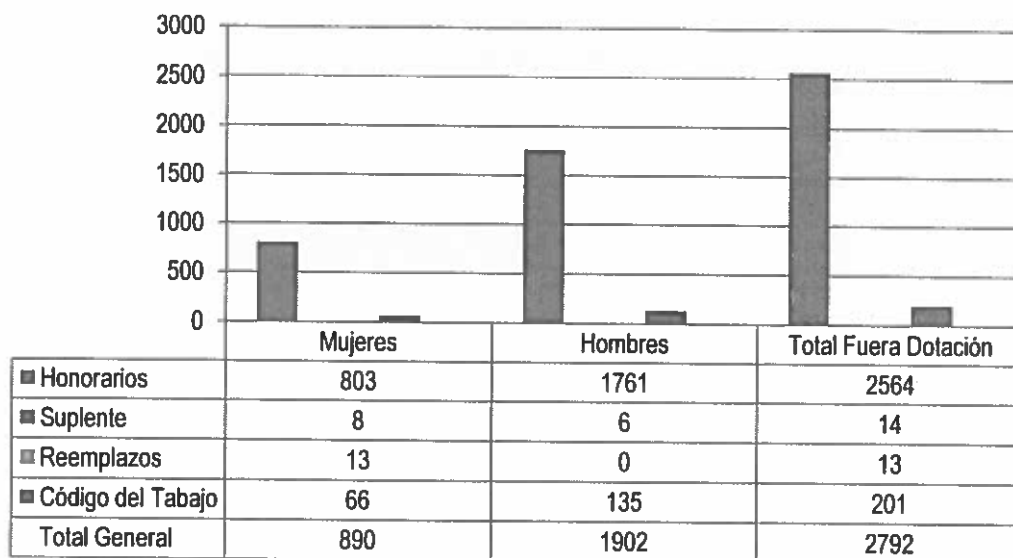
### Dotación Efectiva año 2014 por Estamento (mujeres y hombres)



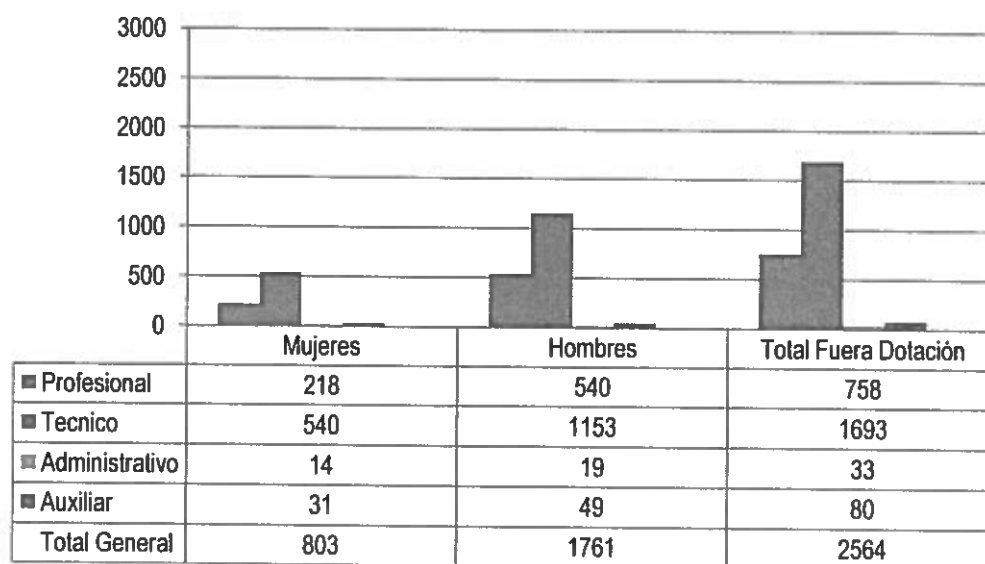
### Dotación Efectiva año 2014 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



- Personal fuera de dotación
- Personal fuera de dotación año 2014<sup>2</sup>, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

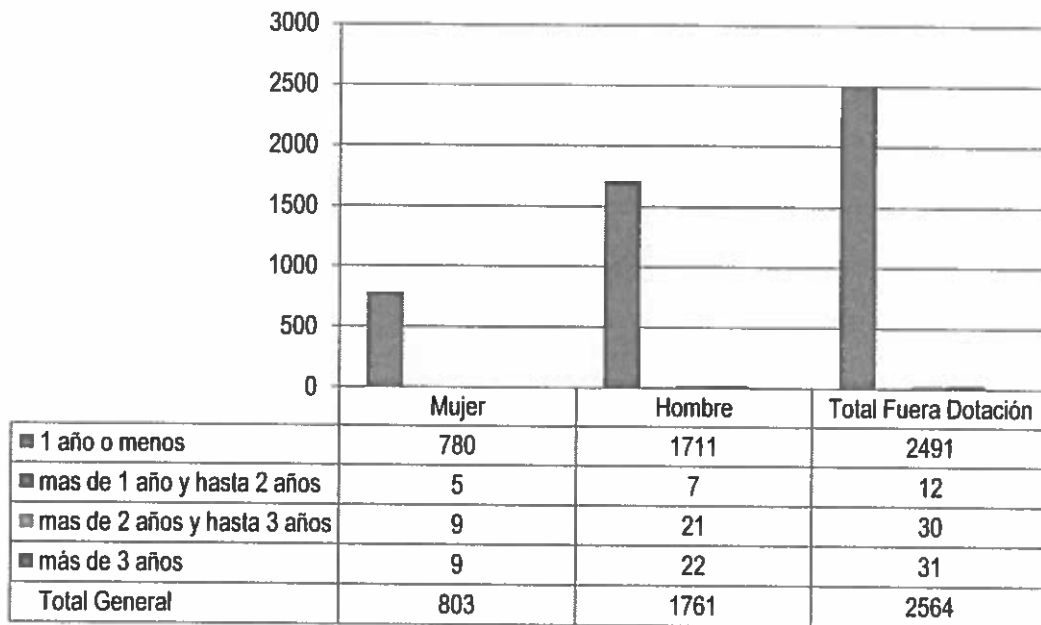


- Personal a honorarios año 2014 según función desempeñada (mujeres y hombres)



<sup>2</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014.

- Personal a honorarios año 2014 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2013	2014		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>5</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>6</sup>	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	17	9.3	54	
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100	100	100	
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	8.2	10	121	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.0	0.0	0.0	1
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.0	0.3	0	
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0.0	0.0	0.0	2

3 La información corresponde al periodo Enero 2014 - Diciembre 2014 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2013	2014		
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	8.2	0.0	0.0	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	10	0.0	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	32	58	181	
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0.0	8.3	0.0	3
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	0	2.1	0.0	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	61	86	140	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$	77	72	93	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>7</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	100	85	85	

<sup>7</sup> Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2013	2014		
4.4 Porcentaje de becas <sup>8</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	11	0.1	0.9	
• Licencias médicas de otro tipo <sup>9</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1.4	0.0	0.0	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.					
	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0	1.2	0	
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/\text{Dotación efectiva año } t$	2.0	8.2	16.4	
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>10</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	99	99	100	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	1.0	1.0	100	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0.0	0.0	0.0	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0.0	0.0	0.0	

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2013	2014		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>11</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>12</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO		
<b>9. Regularización de Honorarios</b>					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	-	3.7	-	
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } (t-1)) * 100$	-	1.2	-	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } (t-1)) * 100$	-	74	-	

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un periodo específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

**Notas:**

1 y 2.- Se mantiene el indicador respecto al N° de funcionarios jubilados y los funcionarios con retiros voluntarios que acceden al incentivo al retiro, esto se debe principalmente a que los beneficios de las leyes con incentivo al retiro no pueden ser otorgadas a funcionarios de la dotación, toda vez que antes del ingreso a ésta, eran CPD (Consejo Provincial de Deporte), los cuales eran catalogados como empleados particulares pero con ciertas obligaciones funcionarias, por lo tanto si se contabiliza su ingreso a la institución, cuando se formó el IND en el año 2002 aproximadamente, no cumplen con el requisito copulativo de las leyes de retiro, el cual es tener 20 años en la Administración Pública.

3.- No se han realizado concursos de promoción para los Estamentos Técnicos y/o Profesionales, no obstante con la muerte de 2 funcionarios se ha podido ascender a funcionarios de planta de los Estamentos Auxiliar y Administrativo.



## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014</b>			
<b>Programa 01</b>			
Denominación	Monto Año 2013 M\$ <sup>13</sup>	Monto Año 2014 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>111.483.248</b>	<b>82.607.460</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.222.868	26.427.850	(1)
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.371	495	
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.784.794	1.715.619	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.255.982	1.313.234	
APORTE FISCAL	91.859.212	53.120.240	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.270	2.209	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.347.751	27.813	
<b>GASTOS</b>	<b>105.963.845</b>	<b>75.873.905</b>	
GASTOS EN PERSONAL	15.309.947	12.052.535	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.435.400	4.311.987	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	66.542	192.896	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.182.561	34.558.638	
INTEGROS AL FISCO	249.639	223.631	
OTROS GASTOS CORRIENTES	48.169	30.707	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	654.989	710.550	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	28.542.449	1.463.483	(2)
PRÉSTAMOS	-3.467.595	-1.116.337	(3)
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.023.799	22.297.576	(4)
SERVICIO DE LA DEUDA	2.917.946	1.148.239	
<b>RESULTADO</b>	<b>5.519.403</b>	<b>6.733.555</b>	

Notas:

- (1) Los ingresos por Transferencias Corrientes año 2014 presentaron un aumento en relación al año 2013, debido principalmente a mayores ingresos por parte de la Polla Chilena de Beneficencia.
- (2) La baja se debe a que principalmente se consideró regularización de pagos de obras que se encontraban en su etapa de entrega.
- (3) Corresponden a anticipo de contratistas.
- (4) Consideró principalmente la ejecución de proyectos Chilestadios y Estadios de Fútbol Profesional.

<sup>13</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2014. El factor de actualización de las cifras del año 2013 es 1,0472.

**Cuadro 2**  
**Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014**  
**Programa 02**

Denominación	Monto Año 2013 M\$ <sup>14</sup>	Monto Año 2014 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>3.927.186</b>	<b>3.606.915</b>	<b>(1)</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.275	27.595	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	157.148	99.955	
APORTE FISCAL	3.741.763	3.479.365	
<b>GASTOS</b>	<b>3.928.961</b>	<b>2.801.387</b>	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	261.331	76.582	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.608.774	2.576.749	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	52.515	141.568	
SERVICIO DE LA DEUDA	6.342	6.488	
<b>RESULTADO</b>	<b>-1.775</b>	<b>805.528</b>	<b>(2)</b>

Notas:

(1) El presupuesto 2014 no varió mayormente en relación al año 2013, manteniéndose el Aporte Fiscal como el principal ingreso.

(2) La baja en la ejecución se debe a que algunos proyectos no se alcanzaron a girar debido a que, entre diversos motivos, organizaciones no ingresaron las documentaciones correspondientes en las fechas determinados, tenían rendiciones de cuentas pendientes, o bien desistieron de los proyectos. Adicionalmente, no existían proyectos en lista de espera para financiar.

<sup>14</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2014. El factor de actualización de las cifras del año 2013 es 1,0472.

b) Comportamiento Presupuestario año 2014

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014 Programa 01								
Sub t.	Item	Aslg	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>15</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>16</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>17</sup> (M\$)	Notas <sup>18</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>64.500.640</b>	<b>82.644.378</b>	<b>82.607.460</b>	<b>36.918</b>	<b>(1)</b>
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.006.515	25.304.984	26.427.850	-1.122.866	
	02		Del Gobierno Central	7.461.652	13.371.404	13.371.404		
		001	Instituto Nacional de Deportes (Partida 20)	7.461.652	13.371.404	13.371.404		
	03		De Otras Entidades Públicas	10.544.863	11.933.580	13.056.446	-1.122.866	
		008	Polla Chilena de Beneficencia	10.544.863	11.933.580	13.056.446	-1.122.866	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.184	4.184	495	3.689	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.723.875	1.723.875	1.715.619	8.256	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	202.279	1.163.263	1.313.234	-149.971	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	202.279	192.279	189.643	2.636	
	99		Otros		970.984	1.123.591	-152.607	
09			APORTE FISCAL	44.287.533	53.120.240	53.120.240		
	01		Libre	44.287.533	53.120.240	53.120.240		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.150	5.150	2.209	2.941	
	03		Vehículos	5.150	5.150	2.209	2.941	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	271.104	961.098	27.813	933.285	
	10		Ingresos por Percibir	271.104	961.098	27.813	933.285	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		361.584		361.584	
	02		Del Gobierno Central		361.584		361.584	
		001	Gobierno Regional Región VII Bío Bío		361.584		361.584	
			<b>GASTOS</b>	<b>64.500.640</b>	<b>81.905.436</b>	<b>75.873.905</b>	<b>6.031.531</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	8.021.513	12.056.309	12.052.535	3.774	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.959.695	4.350.177	4.311.987	38.190	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	33.920	206.537	192.896	13.641	

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

18 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014**  
**Programa 01**

Sub t.	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>15</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>16</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>17</sup> (M\$)	Notas <sup>18</sup>
	01		Prestaciones Previsionales	33.920	79.665	78.631	1.034	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		126.872	114.265	12.607	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.855.640	35.556.610	34.558.638	997.972	(2)
	01		Al Sector Privado	23.581.198	27.038.984	26.247.726	791.258	
	337		Liderazgo Deportivo Nacional	11.355.722	11.999.070	11.508.625	490.445	
	338		Art.5° Letra e) D.L. 1.298 y Ley 19.135	5.423	5.423	2.185	3.238	
	340		Art.1° Ley 19.135 C.O.CH.	238.964	238.964	238.964		
	341		Art.1° Ley 19.135 Fed. D. Nacional	1.253.538	1.253.538	1.200.128	53.410	
	345		Art. Único Ley N° 19.909	152.646	52.646	37.276	15.370	
	354		ADO – Chile	391.552	391.552	378.507	13.045	
	357		Corporación ODESUR Santiago 2014	2.500.000	2.797.580	2.797.580		
	358		Deporte Participación Privado	1.835.104	1.710.406	1.679.883	30.523	
	359		Sistema Nacional de Competencias Deportivas	5.580.295	8.038.966	7.976.170	62.796	
	360		Desarrollo y Fortalecimiento Deportivo Comunal	212.592	203.888	196.540	7.348	
	361		Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva	55.362	346.951	231.868	115.083	
	02		Al Gobierno Central	27.595	27.595	27.595		
	001		Fondo Nacional para el Fomento del Deporte	27.595	27.595	27.595		
	03		A Otras Entidades Públicas	7.246.847	8.490.031	8.283.317	206.714	
	046		Centros de Alto Rendimiento	797.014	797.014	771.738	25.276	
	057		Deporte Participación Público	6.274.496	7.322.680	7.149.487	173.193	
	060		Recintos en Movimiento	175.337	370.337	362.092	8.245	
25			INTEGROS AL FISCO	247.865	247.865	223.631	24.234	
	01		Impuestos	247.865	247.865	223.631	24.234	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		31.039	30.707	332	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	634.961	1.012.127	710.550	301.577	
	03		Vehículos	20.600	26.600	25.284	1.316	

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014**  
**Programa 01**

Sub t.	Item	Asig .	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>15</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>15</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>17</sup> (M\$)	Notas <sup>18</sup>
	04		Mobiliario y Otros	38.466	40.757	39.185	1.572	
	05		Máquinas y Equipos	117.668	68.636	60.980	7.656	
	06		Equipos Informáticos	54.124	60.447	56.044	4.403	
	07		Programas Informáticos	315.317	635.317	349.875	15.442	
	99		Otros Activos no Financieros	88.786	450.370	179.182	271.188	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4.964.342	2.255.342	1.463.483	791.859	(3)
	02		Proyectos	4.964.342	2.255.342	1.463.483	791.589	
32			PRÉSTAMOS			-1.116.337	1.116.337	
	06		Por Anticipos a Contratistas			-1.116.337	1.116.337	
		001	Anticipos a Contratistas	1.800.000	1.800.000		1.800.000	
		002	Recuperación por Anticipos a Contratistas	-1.800.000	-1.800.000	-1.116.337	-683.663	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.313.391	24.859.059	22.297.576	2.561.483	(4)
	01		Al Sector Privado	1.217.934	424.934	416.896	8.038	
		002	Aportes para Inversiones	1.217.934	424.934	416.896	8.038	
	03		A Otras Entidades Públicas	13.095.457	24.434.125	21.880.680	2.553.445	
		002	Aportes para Inversiones en Infraestructura	13.095.457	24.434.125	21.880.680	2.553.445	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.330.371	1.330.371	1.148.239	182.132	
	07		Deuda Flotante	1.330.371	1330.371	1.148.239	182.132	
35			Saldo Final de Caja	138.942				
			<b>RESULTADO</b>		<b>738.942</b>	<b>6.733.555</b>	<b>-5.994.613</b>	

Notas:

(1) Los Ingresos del año 2014 presentaron ejecución alineada con lo proyectado.

(2) Se ejecutó un 97,2% del presupuesto. El presupuesto no ejecutado se debe a que no se alcanzó a ejecutar algunos proyectos de Alto Rendimiento, contratos de Normalización de Infraestructura y ejecutar algunas actividades del programa Deporte Participación Público.

(3) Se ejecutó un 64,9% del presupuesto. El presupuesto no ejecutado se concentra en los proyectos Reposición Recinto Deportivo Cendyr Ovalle y Mejoramiento Gimnasio Centenario Los Andes, los cuales se retomará su ejecución durante el año 2015.

(4) Se ejecutó un 89,7% del presupuesto. Los recursos que quedaron sin ejecutar fueron porque no se alcanzaron a transferir durante el periodo presupuestario.

**Cuadro 3**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014**  
**Programa 02**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>19</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>20</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>21</sup> (M\$)	Notas <sup>22</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>4.034.726</b>	<b>3.984.726</b>	<b>3.606.915</b>	<b>377.811</b>	<b>(1)</b>
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	133.582	133.582	27.595	105.987	
	01		Del Sector Privado	105.987	105.987		105.987	
		001	Donaciones	105.987	105.987		105.987	
	02		Del Gobierno Central	27.595	27.595	27.595		
		002	Instituto Nacional de Deportes	27.595	27.595	27.595		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	371.779	371.779	99.955	271.824	
	99		Otros	371.779	371.779	99.955	271.824	
09			APORTE FISCAL	3.529.365	3.479.365	3.479.365		
	01		Libre	3.529.365	3.479.365	3.479.365		
			<b>GASTOS</b>	<b>4.034.726</b>	<b>3.905.004</b>	<b>2.801.387</b>	<b>1.103.617</b>	<b>(2)</b>
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	225.361	175.361	76.582	98.779	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.390.545	3.390.545	2.576.749	813.796	
	01		Al Sector Privado	2.531.060	2.471.060	1.862.567	608.493	
		337	Liderazgo Deportivo Nacional	316.146	316.146	291.725	24.421	
		346	Formación para el Deporte	555.125	555.125	522.748	32.377	
		347	Deporte Recreativo	735.175	735.175	319.036	416.139	
		348	Deporte de Competición	718.614	855.833	729.058	126.775	
		349	Ciencias del Deporte	206.000	8.781		8.781	
	03		A Otras Entidades Públicas	859.485	919.485	714.182	205.303	
		050	Formación para el Deporte	390.558	390.558	301.982	88.576	
		051	Deporte Recreativo	238.121	238.121	212.811	25.310	
		052	Deporte de Competición	230.806	290.806	199.389	91.417	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	332.610	332.610	141.568	191.042	
	03		A Otras Entidades Públicas	332.610	332.610	141.568	191.042	
		001	Aportes a Otras Entidades Públicas	332.610	332.610	141.568	191.042	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	6.488	6.488	6.488		
	07		Deuda Flotante	6.488	6.488	6.488		
35			Saldo Final de Caja	79.722				
			<b>RESULTADO</b>		<b>79.722</b>	<b>805.528</b>	<b>-725.806</b>	

19 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

21 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

22 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Notas:

(1) Los Ingresos del año 2014 presentaron una ejecución de un 90,5%. Lo anterior, debido a que no se recibieron recursos de donaciones y se proyectaron mayores reintegros a los efectivos.

(2) Se ejecutó un 71,7% del presupuesto. La baja ejecución se debe principalmente a la baja convocatoria de postulación de proyectos, además que varias organizaciones presentaban problemas con los papeles y rendiciones de cuentas pendientes.

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>23</sup>			Avance <sup>24</sup> 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales <sup>25</sup> )	98,05	97,56	87,11		-	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	40,19	93,41	69,96		-	
	[IP percibidos / IP devengados]	92,69	94,24	95,16		-	
	[IP percibidos / Ley Inicial]	1,08	1,008	1,360		-	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	1,03	5,8	-		-	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	1,18	2,6	-		-	

Nota: Los indicadores para el año 2014 no son directamente comparables a los años anteriores, debido a que el presupuesto del IND para la Partida 26 considera los meses de abril a diciembre 2014.

<sup>23</sup> Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

<sup>24</sup> El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

<sup>25</sup> Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

#### d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2014 <sup>26</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
<b>FUENTES Y USOS</b>		<b>13.371.402</b>	<b>7.539.077</b>	<b>20.910.479</b>
<b>Carteras Netas</b>			<b>1.373.919</b>	<b>1.373.919</b>
115	Deudores Presupuestarios		1.432.623	1.432.623
215	Acreedores Presupuestarios		-58.704	-58.704
<b>Disponibilidad Neta</b>		<b>14.312.001</b>	<b>-6.636.724</b>	<b>7.675.277</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	14.312.001	-6.636.724	7.675.277
<b>Extrapresupuestario neto</b>		<b>-940.599</b>	<b>12.801.882</b>	<b>11.861.283</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	3.658.798	13.550.110	17.208.908
116	Ajustes a Disponibilidades	51.279	-47	51.232
119	Trasposos Interdependencias		35.289.150	35.289.150
214	Depósitos a Terceros	-3.848.278	-747.147	-4.595.425
216	Ajustes a Disponibilidades	-802.398	-1.034	-803.432
219	Trasposos Interdependencias		-35.289.150	-35.289.150

#### e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Programa 01				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				<b>(1)</b>
Liderazgo Deportivo Nacional	11.355.722	11.999.070	11.508.625	
Art.5° Letra e) D.L. 1.298 y Ley 19.135	5.423	5.423	2.185	
Art.1° Ley 19.135 C.O.CH.	238.964	238.964	238.964	
Art.1° Ley 19.135 Fed. D. Nacional	1.253.538	1.253.538	1.200.128	
Art. Único Ley N° 19.909	152.646	52.646	37.276	
ADO – Chile	391.552	391.552	378.507	
Corporación ODESUR Santiago 2014	2.500.000	2.797.580	2.797.580	
Deporte Participación Privado	1.835.104	1.710.406	1.679.883	
Sistema Nacional de Competencias Deportivas	5.580.295	8.038.966	7.976.170	
Desarrollo y Fortalecimiento Deportivo Comunal	212.592	203.888	196.540	
Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva	55.362	346.951	231.868	
Fondo Nacional para el Fomento del Deporte	27.595	27.595	27.595	
Centros de Alto Rendimiento	797.014	797.014	771.738	
Deporte Participación Público	6.274.496	7.322.680	7.149.487	

26 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.



**Cuadro 6**  
**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014**  
**Programa 01**

Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Recintos en Movimiento	175.337	370.337	362.092	
<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>				<b>(2)</b>
Proyectos	4.964.342	2.255.342	1.463.483	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				<b>(3)</b>
Aportes para Inversiones	1.217.934	424.934	416.896	
Aportes para Inversiones en Infraestructura	13.095.457	24.434.125	21.880.680	

**Notas:**

(1) Las Transferencias Corrientes del Programa Presupuestario 01, considera la totalidad de programas que ejecuta directamente el IND, programas dirigidos a los distintos grupos etarios que conforma nuestra población a atender.

Posicionamiento del Deporte de Alto Rendimiento: va en directo apoyo a los deportistas de alto rendimiento que participarán en JJ OO. El trabajo se realiza entre el IND, a través de las áreas especializadas, en conjunto con cada una de las federaciones deportivas, COCh y ADO.

Deporte Participación Privado: Concentra todas las iniciativas dirigidas a la actividad deportiva de carácter masivo. En esta línea están incorporados los programas Mujeres Dueñas de Casa, Jóvenes en Movimiento, Adulto Mayor, Senderismo, entre otras.

Sistema Nacional de Competencias Deportivas: Concentra competencias a nivel escolar, nacional e internacional, de educación superior y Dakar.

Desarrollo y Fortalecimiento Deportivo Comunal: Permite apoyar la gestión de las Corporaciones Municipales de Deportes.

Programa de Normalización de Infraestructura Deportiva: Programa que permite realizar diseños de arquitectura de diversos centros deportivos, donde se encuentran p/e los Centros Deportivos Integrales (CDI).

Centro de Alto Rendimiento: Considera recursos para la mantención y funcionamiento del CAR.

Deporte Participación Público: Incluye Iniciativas dirigidas a la actividad deportiva de carácter masivo en el ámbito público.

Recintos en Movimiento: Recursos destinados principalmente a la operación y mantención del Parque Peñalolén.

(2) Se ejecutó un 64,9% del presupuesto. Dentro los proyectos que se han financiado por este subtítulo se puede mencionar a Reposición Recinto Deportivo Cendyr Ovalle, Construcción Polideportivo Estadio Nacional, Mejoramiento Accesos y Circulaciones E. Nacional, Mejoramiento Gimnasio Centenario Los Andes, entre otros.

(3) Se ejecutó un 89,7% del presupuesto. Se financiaron proyectos Chilestadio y Estadios de Fútbol Profesional tales como, Sausalito, Collao, La Portada, Calama, El Teniente, entre otros.

**Cuadro 6**  
**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014**  
**Programa 02**

Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
Liderazgo Deportivo Nacional	316.146	316.146	291.725	
Formación para el Deporte	555.125	555.125	522.748	
Deporte Recreativo	735.175	735.175	319.036	
Deporte de Competición	718.614	855.833	729.058	
Ciencias del Deporte	206.000	8.781		
Formación para el Deporte	390.558	390.558	301.982	
Deporte Recreativo	238.121	238.121	212.811	
Deporte de Competición	230.806	290.806	199.389	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
Aportes a Otras Entidades Públicas	332.610	332.610	141.568	

**f) Transferencias<sup>27</sup>**

**Cuadro 7**  
**Transferencias Corrientes**  
**Programa 01**

Descripción	Presupuesto Inicial 2014 <sup>28</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2014 <sup>29</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>30</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>23.581.198</b>	<b>27.038.984</b>	<b>26.247.727</b>	<b>791.257</b>	<b>(1)</b>
Gastos en Personal	2.569.463	2.671.517	2.562.697	108.820	
Bienes y Servicios de Consumo	6.729.864	6.794.813	6.538.416	256.397	
Adquisición de Activos No Financieros	301	58.778	20.159	38.619	
Transferencias	14.088.943	17.244.871	16.862.268	382.603	
Difusión	192.627	269.005	264.186	4.819	
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>7.246.847</b>	<b>8.490.031</b>	<b>8.283.317</b>	<b>206.714</b>	<b>(2)</b>
Gastos en Personal	4.913.455	5.372.521	5.271.395	101.126	
Bienes y Servicios de Consumo	2.062.667	2.519.538	2.449.254	70.284	
Adquisición de Activos No Financieros	81.185	236.782	225.670	11.112	
Transferencias	100.000	100.000	100.000	0	
Difusión	89.540	261.190	236.998	24.192	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>30.828.045</b>	<b>35.529.015</b>	<b>34.531.044</b>	<b>997.971</b>	

27 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

28 Corresponde al aprobado en el Congreso.

29 Corresponde al vigente al 31.12.2014

30 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

Notas:

(1) En el sector privado prevalece el ítem transferencias, las cuales se realizan a Federaciones Deportivas principalmente y al Dakar (M\$2.260.000). El saldo que le sigue es en el ítem Bienes y Servicios, que se compone principalmente del programa Seguros a Deportistas y Normalización de Infraestructura Deportiva.

(2) En el sector público, predomina el ítem Gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo, debido a que en este sector pertenecen la mayoría de los programas que se ejecutan de forma directa por el instituto, esto es instalando talleres o eventos por los diversos programas tales como Mujeres Dueñas de Casa, Escuelas de Fútbol, Adulto Mayor, etc.

### g) Inversiones<sup>31</sup>

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014							Notas
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>32</sup>	Ejecución Acumulada al año 2014 <sup>33</sup>	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 <sup>34</sup>	Ejecución Año 2014 <sup>35</sup>	Saldo por Ejecutar	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Reposición Recinto Deportivo Cendyr Ovalle	7.545.624	2.098.582	27,8%	599.339	152.709	446.630	
Mejoramiento Coliseo de Fútbol Estadio Nacional	15.586.952	13.979.169	89,7%	53.299	53.297	2	
Construcción Polideportivo Playa Ancha, Valparaíso	3.831.994	3.792.985	99,0%	57.001	3.857	53.144	
Construcción Polideportivo Estadio Nacional, Comuna Ñuñoa	6.591.908	4.956.845	75,2%	625.655	554.317	71.338	
Reposición Estadio Playa Ancha, Valparaíso	13.708.950	9.216.110	67,2%	6.545	6.250	295	
Mejoramiento Accesos y Circulaciones E. Nacional, Ñuñoa	4.397.214	4.391.616	99,9%	753.714	693.052	60.662	
Mejoramiento Gimnasio Centenario Los Andes	332.692	0	0,0%	159.745	0	159.745	

31 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

32 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

33 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2014.

34 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2014.

35 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2014.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2014

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO <sup>36</sup>	% Cumplimiento <sup>37</sup>	Notas
				2012	2013	2014				
	Porcentaje de compromisos implementados del Plan de Seguimiento de auditorías	(N° de compromisos implementados en año t/N° total de compromisos definidos en Plan de Seguimiento de auditorías realizadas en año t-1)*100	%	47%	0%	100%	90%	SI	111.11%	1
	Enfoque de Género: No			(9/19)*100		(44/44)*100	(18/20)*100			
				0		00				
	Porcentaje de licitaciones sin oferente alguno, en el año	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t, que no tuvieron oferentes /Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	%	4%	0%	3%	5%	SI	166.67%	2
	Enfoque de Género: No			(77/1818)*100		(46/1327)*100	(100/2000)*100			

36 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2014 es igual o superior a un 95% de la meta.

37 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2014 en relación a la meta 2014 .

**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO <sup>x</sup>	% Cumplimiento <sup>y</sup>	Notas	
				2012	2013	2014					
Desarrollo del alto rendimiento	Porcentaje de logros deportivos de carácter internacional en categoría todo competidor, respecto a la cantidad de participaciones año t que cuentan con financiamiento del IND	(Número de logros en competencias de carácter internacional en año t/Número de participaciones en competencias internacionales año t que cuentan con financiamiento IND)*100	%	8.8%	11.3%	21.3%	16.4%	SI	129.88%	3	
				(105.0/1200.0)*100	(258.0/290.0)*100	(502.0/2352.0)*100	(344.0/2100.0)*100				
				H: 8.8	H: 0.0	H: 17.9	H: 14.0				
				(70.0/795.0)*100		(274.0/1532.0)*100	(206.0/1470.0)*100				
				M: 8.6	M: 0.0	M: 27.8	M: 21.9				
				(35.0/405.0)*100		(228.0/820.0)*100	(138.0/630.0)*100				
				Enfoque de Género: SI							
Ejecución de programas de fomento deportivo masivo y gestión deportiva	Porcentaje de beneficiarios de actividades físicas deportivas recreativas administradas por el IND respecto a la población nacional entre 5 y 70 años	(N° de participantes de actividades físicas deportivas recreativas implementadas por programas administrados por el IND, en año t/Población nacional entre 5 y 70 años, año t)*100	%	2.5%	4.3%	4.9%	4.2%	SI	116.67%	4	
				(380854.0/15162624.0)*100	(658947.0/15277642.0)*100	(756180.0/15518774.0)*100	(650693.0/15391192.0)*100				
				H: 2.3	H: 0.0	H: 4.6	H: 5.9				
				(176539.0/7571089.0)*100		(353118.0/7758669.0)*100	(455548.0/7686461.0)*100				
				M: 2.7	M: 0.0	M: 5.2	M: 2.5				
				(204315.0/7591535.0)*100		(403062.0/7760105.0)*100	(195145.0/704731.0)*100				
				Enfoque de Género: SI							

**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO <sup>2</sup>	% Cumplimiento <sup>3</sup>	Notas
				2012	2013	2014				
Ejecución de programas de fomento deportivo masivo y gestión deportiva	Porcentaje de personas que participan en competencias organizadas por el IND respecto de la población nacional entre 9 y 40 años	(N° de personas que participan en competencias organizadas por el IND en el año t/Población nacional entre 9 y 40 años, año t)*100	%	3.6%	2.9%	3.2%	2.9%	SI	110.34%	5
				(309322.0/849607.4.0)*100	(243068.0/849161.6.0)*100	(276595.0/856696.4.0)*100	(250000.0/8487158.0)*100			
				H: 4.6	H: 0.0	H: 4.0	H: 3.5			
				(196280.0/429751.7.0)*100	(175556.0/433888.3.0)*100	(151011.0/4294987.0)*100				
				M: 2.7	M: 0.0	M: 2.4	M: 2.4			
	Enfoque de Género: SI									
	Hombres:									
	Mujeres:									

**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO <sup>36</sup>	% Cumplimiento <sup>37</sup>	Notas
				2012	2013	2014				
				Ejecución de programas de fomento deportivo masivo y gestión deportiva	Porcentaje de beneficiarios/as que mantienen su participación entre años t-1 y t en actividades deportivas recreativas ejecutados por el IND	(N° de beneficiarios/as que participan en actividades deportivas recreativas ejecutados por el IND de carácter sistemático en años t y t-1/N° de beneficiarios/as que participan en actividades deportivas recreativas ejecutados por el IND de carácter sistemático en año t)*100				
	Enfoque de Género: SI			(26472.0/128793.0)*100	(28454.0/137609.0)*100	(49735.0/159743.0)*100	(23625.0/112504.0)*100			
		Hombres:		H: 22.7	H: 0.0	H: 33.5	H: 17.6			
		Mujeres:		(16224.0/71401.0)*100		(25377.0/75783.0)*100	(10868.0/61877.0)*100			
				M: 17.9	M: 0.0	M: 29.0	M: 25.2			
				(10248.0/57392.0)*100		(24358.0/83980.0)*100	(12758.0/50827.0)*100			
Infraestructura y recintos para la práctica deportiva y actividad física	Porcentaje de recintos deportivos terminados al año t del Programa de Infraestructura 2010-2014	(Número de recintos deportivos con término de obras al año t/Número de recintos deportivos del Programa de Infraestructura 2010-2014)*100	%	12.5%	48.2%	83.9%	100.0%	NO	83.90%	7
	Enfoque de Género: No			(7.0/56.0)*100	(27.0/56.0)*100	(47.0/56.0)*100	(56.0/56.0)*100			

**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO <sup>36</sup>	% Cumplimiento <sup>37</sup>	Notas
				2012	2013	2014				
	Porcentaje de reclamos de la ciudadanía sobre la provisión de productos estratégicos de la institución respecto del total de solicitudes ciudadanas que ingresan a través del Sistema IND Atiende en el año t	(Número de reclamos de la ciudadanía sobre la provisión de productos estratégicos de la institución que ingresan a través del Sistema IND Atiende en el año t) / (Número total de solicitudes ciudadanas sobre la provisión de productos estratégicos de la institución que ingresan a través del Sistema IND Atiende en el año t) * 100	%	5.1%	2.1%	2.1%	5.0%	SI	238.10%	8
				(336.0/6532.0)*100	(84.0/4090.0)*100	(76.0/3571.0)*100	(327.0/6532.0)*100			
				H: 5.5	H: 0.0	H: 1.9	H: 5.0			
	Enfoque de Género: Si	Hombres:		(202.0/3651.0)*100		(44.0/238.0)*100	(186.0/3723.0)*100			
		Mujeres:		M: 4.4	M: 0.0	M: 2.6	M: 5.0			
				(121.0/2772.0)*100		(32.0/1243.0)*100	(141.0/2809.0)*100			



## Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO**	% Cumplimiento**	Notas
				2012	2013	2014				
				Proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva	Porcentaje de productos deportivos financiados por FONDEPORTE con fecha de fin de ejecución en año t efectivamente ejecutados según fiscalizaciones en terreno por IND	(N° de productos deportivos financiados por FONDEPORTE con fecha de fin de ejecución en año t según verificación de fiscalización en terreno por IND/N° de productos deportivos financiados por FONDEPORTE con fecha de fin de ejecución en año t)*100				
	Enfoque de Género: No			(1002.0/1348.0)*100	(1078.0/1277.0)*100	(1474.0/1643.0)*100	(764.0/1019.0)*100			
	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	%	64%	0%	89%	65%	SI	136.92%	10
	Enfoque de Género: No			(117/183)*100		(355/400)*100	(130/200)*100			

**Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:** 97.42%  
**Porcentaje de cumplimiento global final del servicio:** 97.42%

**Notas:**

1.- El sobrecumplimiento del indicador, se puede explicar por: al momento de formular el Plan de Seguimiento de Compromisos de Auditoría Interna, se realizó una clasificación de las áreas de gestión en "Interna" y "Externa"; "Interna"

clasificada como de gestión total de la unidad auditada y "Externa", definida de gestión transversal (responsabilidad parcial o total de otra área), permitiendo a la unidad auditada definir acciones propias de sus áreas para minimizar los riesgos y cumplirlos directamente. Además de esto, contribuyó la aplicación del procedimiento de "Auditoría Interna" y las instrucciones emanadas por la nueva Dirección Nacional, en el sentido que la totalidad de los compromisos deberían ser implementados durante el año 2014.

2.- Indicador sobrecumplido, que puede explicarse a las acciones de difusión de cada una de las etapas presentes en cada licitación, además de una mayor participación de personas involucradas en estos procesos (analistas de compras, unidades requerentes, jefaturas, etc.) y en paralelo, se realiza un constante control y seguimiento de estos procesos de compras, lo que ha impactado en procesos de licitación más exitosos (licitaciones con oferentes). Cabe mencionar además, que la transparencia con que el IND realiza sus procesos de licitación, genera una mejor recepción y mayor interés por parte de los proveedores de participar en las licitaciones publicadas en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3.- Indicador sobrecumplido: El resultado obtenido de 4,9% sobre la meta estimada para el presente año, se puede explicar por la exitosa realización de los Juegos Suramericanos 2014 y Parasuramericanos 2014 por primera vez en Chile, lo que permitió a nuestro país asistir con delegación completa, además, de entregar una gran plataforma competitiva a los deportistas, que por primera vez participaban en un evento internacional en su país. Conjuntamente, en este certamen fueron las grandes actuaciones que tuvieron los deportes colectivos, como lo fue básquetbol en ambas ramas, fútbol femenino, handball en silla, entre otras, lo que aportó con mayor cantidad de deportistas obteniendo logros en estos eventos. Sumado a ello, se ha continuado un proceso de participación a nivel internacional de forma preparatoria y clasificatoria a los Juegos Panamericanos del año 2015, donde los atletas han tenido destacados logros, como por ejemplo, en Panamericanos específicos de diversas disciplinas. Esto se ha logrado gracias a la constante incorporación de estrategias, recursos y servicios en pro de la obtención de un mejoramiento continuo de los deportistas.

4.- Existe sobre cumplimiento del indicador de un 116,67%, el que puede ser explicado por los siguientes motivos: 1° Por la incorporación de la medida presidencial Escuela Deportivas Integrales, que no se encontraban consideradas dentro de la planificación inicial del año, lo que significó un aumento de beneficiarios participantes en el programa y que tuvo una inyección de recursos durante el segundo semestre del año, para cumplir con lo solicitado. 2° El programa Mujer y Deportes aumentó, tanto el número de actividades sistemáticas y de eventos. Los 1034 talleres ejecutados, concluyeron con un promedio de 32 personas inscritas, también superior a lo esperado de 24 personas por Taller. Cabe señalar que en Eventos destacaron por lograr sobrepasar una convocatoria de 2000 personas. 3° Programa Deporte en Tu Calle consideró la instalación de actividades en 51 comunas a lo largo del país, las que en gran parte se realizaron 1 vez por semana, a diferencia de lo originalmente programado que contemplaba la realización de actividades de forma esporádica. 4° Respecto al denominador del indicador, cabe mencionar que fue actualizado basándose en los datos del INE, el que durante el presente año elaboró una actualización y proyección corta de población a la espera del censo abreviado de 2017, lo que implica que la población total entre 5 y 70 años de edad sea de 15.518.774, de los cuales 7.760.105 corresponden a Mujeres, y 7.758.669 a Hombres.

5.- El sobrecumplimiento del indicador para el año 2014, se debe principalmente a la ampliación de etapas en las competencias realizadas en los Juegos Deportivos Escolares, en las etapas Inter-curso, provincial, regional y nacional y Juegos de Integración, etapa de Selección, Preparación y Participación, así como también a la posibilidad que se entregó a las Direcciones Regionales de realizar actividades más masivas, lo que impactó en una mayor convocatoria en los programas.

6.- Existe sobre cumplimiento del indicador de un 148,1%, el que puede ser explicado por los siguientes motivos: 1° Debido al uso de la plataforma informática <http://programasdeportivos.ind.cl>, ya que durante el 2014 se cumplió un año desde su entrada en vigencia, lo que ha ayudado a realizar una carga más efectiva de datos y una comparación respecto

a los programas ejecutados durante el 2013.2° Este indicador está relacionado directamente con el sobre cumplimiento del indicador ?Porcentaje de beneficiarios de actividades físicas deportivas recreativas administradas por el IND respecto a la población nacional entre 5 y 70 años ?, que alcanzó un total de 756.180 beneficiarios, lo que implicó que programas que contemplan la ejecución de actividades sistemáticas y permanentes como lo son las Escuelas Deportivas Integrales y Mujer y Deporte, entre otros, vieran aumentados considerablemente el número de participantes inscritos en sus talleres.

7.- El incumplimiento parcial del indicador se explica por lo siguiente: al 31/12/2014, 47 proyectos de infraestructura deportiva, 47 se encuentran terminados y 9 obras aún en ejecución, que se desglosan de la siguiente manera: 4 corresponden a Polideportivos, entre los que se encuentran el Polideportivo Talcahuano, Polideportivo Santa Bárbara, Polideportivo Rancagua, Polideportivo Chillán y el Mejoramiento Gimnasio Regional Talca, y 5 corresponden a estadios de fútbol: el Estadio Municipal de Calama, Estadio La Portada de La Serena, Estadio Municipal Sausalito de Viña del Mar, y el Estadio Esther Roa Rebolledo, de Concepción. Las causas que impidieron el término de ejecución de estas obras, se presentaron a DIPRES, mediante los oficios N°4395 de 23 de septiembre y N°5500, de 27 de noviembre de 2014, en los que se señalan las causas externas a la gestión institucional. Estos documentos, se presentan como medios de verificación complementarios en el aplicativo. Además, para el caso del Estadio Municipal de Calama, se encuentra en proceso la resolución de liquidación de contrato (mes de diciembre 2014), debido a retrasos por parte del actual contratista y una vez tramitada dicha liquidación, se contratarán las obras para el término de la obra durante el año 2015 (2% del total de la obra sin ejecución, a la fecha).

8.- Indicador sobrecumplido: Se cumple la meta del indicador comprometido, al registrarse un porcentaje menor al 5% de reclamos de la ciudadanía sobre la provisión de productos estratégicos, respecto del total de solicitudes recibidas 2014, a lo largo del país. Adicionalmente se debe mencionar que la Región Metropolitana es la que presentó mayor número de solicitudes (1.596) representando un 45% del total nacional y en número de reclamos (43) representando un 57% del total nacional, las regiones que no presentaron reclamos fueron; Tarapacá y Lib. Bernardo O'Higgins. El continuo trabajo realizado en la página web del servicio, a través de una constante actualización de los contenidos y mayor facilidad de encontrar la información en general, lo que da como resultado una disminución en la cantidad de consultas en general y por tanto una mejor recepción de la ciudadanía. Los antecedentes antes expuestos, han permitido recepcionar un número menor de reclamos y solicitudes a las estimadas en el cálculo de la meta 2014.

9.- Indicador sobrecumplido: La meta se sobrecumple en un 119,6%, debido a que las estimaciones de la meta siempre se mantienen conservadoras porque no es posible predecir la localización que presentarán los productos que financia Fondeporte, lo cual puede ser un factor que impida su fiscalización en terreno, cuando las zonas son aisladas o lejanas a la capital regional, e implican mayores recursos humanos y de traslado. Asimismo, al alto nivel de ejecución de los productos se explica porque la acción fiscalizadora, la que permite activar los productos que en algún momento se encontraban sin ejecución, lo cual se evidencia en una segunda o tercera fiscalización en terreno, si es necesario.

10.- Durante 2014, el 88.75% de los requerimientos de transparencia fue respondido dentro del rango del indicador, superior al 65% comprometido. Este resultado corresponde al desempeño de todas las solicitudes atendidas a través de las Direcciones Regionales y Dirección Nacional del IND, que gracias a las gestiones de los equipos de trabajo y sus directivos, aportaron a disminuir los plazos de respuesta a la ciudadanía.

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
Infraestructura Deportiva	Mejorar la infraestructura deportiva del país, orientado a generar instalaciones de pequeña y gran escala configurando una red de mini estadios de fútbol amateur, estadios profesionales, polideportivos y otros recintos destinados a la práctica de diversas disciplinas deportivas.	Centros Deportivos Integrales.	Se está avanzando en los procesos administrativos para la construcción de los Centros durante el año 2016.
	Mejorar la infraestructura deportiva del país, orientado a generar instalaciones de pequeña y gran escala configurando una red de mini estadios de fútbol amateur, estadios profesionales, polideportivos y otros recintos destinados a la práctica de diversas disciplinas deportivas.	Iniciar licitaciones para la construcción de nuevos estadios en Los Ángeles, Ovalle, San Felipe y La Calera.	Los estadios presentan distintos estados de avance, sin embargo se está trabajando coordinadamente con el Ministerio de Obras Públicas para cumplir con el compromiso de iniciar los procesos de licitación durante el 2015.
	Aumentar la participación de la población en la actividad física y la práctica deportiva sistemática, a través de la ejecución de planes y programas de fomento, y el financiamiento de proyectos, considerando variables de equidad entre la población a nivel social y territorial	Escuelas Deportivas Integrales.	Se cumplió la meta 2014, existiendo un delta positivo de 71 Escuelas realizadas a lo largo del país. Se espera que para el año 2015, se beneficien a 320 comunas.

**Anexo 6: Informe Preliminar<sup>38</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>39</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)**

No existen compromisos para el periodo.

---

38 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

39 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	97.26%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						97.26	

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>40</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>41</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>42</sup>
Dirección Nacional	41	6	100%	8%
Dirección Regional de Tarapacá	23	5	100%	8%
Dirección Regional de Antofagasta	36	7	100%	8%
Dirección Regional de Atacama	17	7	99,3%	8%
Dirección Regional de Coquimbo	29	7	99,9%	8%
Dirección Regional de Valparaiso	37	7	99,8%	8%
Dirección Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins	37	9	99,9%	8%
Dirección Regional del Maule	34	7	100%	8%
Dirección Regional del Biobío	31	8	99,9%	8%
Dirección Regional de La Araucanía	41	6	100%	8%
Dirección Regional de Los Lagos	32	6	99,9%	8%
Dirección Regional de Aysén	25	6	100%	8%
Dirección Regional de Magallanes	23	9	99,7%	8%
Dirección Regional Metropolitana	42	6	99,7%	8%
Dirección Regional de Los Ríos	17	9	98,9%	8%
Dirección Regional de Arica y Parinacota	17	5	100%	8%
División de Actividad Física	34	9	99,9%	8%
División de Desarrollo	27	7	100%	8%
División de Administración y Finanzas	81	7	98,8%	8%
Estadio Nacional	88	5	100%	8%
Estadio Víctor Jara	15	5	100%	8%
Centro de Alto Rendimiento	36	6	100%	8%

40 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

41 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

42 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

### **Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014**

No aplica para el periodo. Dado a que la Ley N° 20.686, que creó el Ministerio del Deporte, estableció en el artículo 2 numeral 6) que corresponde al Ministerio el estudiar y proponer al Presidente de la República iniciativas legales, reglamentarias y administrativas conducentes al fomento y desarrollo de la actividad deportiva, y todo tipo de normas e iniciativas que tiendan a mejorar las bases del desarrollo de la educación física y el deporte.



## **Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales**

No aplica para el periodo.